



INFORME DE SEGUIMIENTO

SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A 31 DE AGOSTO DE 2017

Septiembre de 2017

El Sistema de Control Interno tiene como propósito fundamental lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, La oficina de Control Interno, en uso de sus facultades y de conformidad con el Artículo 2 literales a y b de la ley 87 de 1993 que tiene como propósito a) “Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten” b) “Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional”.



TABLA DE CONTENIDO

Contenido

| | |
|--|----|
| 1. OBJETIVO | 3 |
| 2. ALCANCE | 3 |
| 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN | 3 |
| 4. METODOLOGÍA | 4 |
| 4.1 METODOLOGIA PARA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO | 4 |
| 5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO | 4 |
| 5.1 Componente 1: <i>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.</i> | 4 |
| 5.2 Componente 2: <i>PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.</i> | 5 |
| 5.3 Componente 3: <i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i> | 5 |
| 5.4 Componente 4: <i>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i> | 6 |
| 5.5 Componente 5: <i>TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN</i> | 7 |
| 5.6 Componente 6: <i>INICIATIVAS ADICIONALES</i> | 7 |
| 6. RECOMENDACIONES | 7 |
| Componente 1: <i>GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN</i> | 8 |
| Componente 2: <i>PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.</i> | 8 |
| Componente 3: <i>RENDICIÓN DE CUENTAS</i> | 9 |
| Componente 4: <i>MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO</i> | 10 |
| Componente 5: <i>TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN</i> | 11 |
| Componente 6: <i>INICIATIVAS ADICIONALES</i> | 11 |
| 7. CONCLUSIÓN | 12 |
| ANEXOS..... | 13 |



1. OBJETIVO

Efectuar el seguimiento a los avances e implementación de las actividades establecidas por la UAEGRTD en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Decreto 124 de 2016, el Artículo 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 y conforme con el documento "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" versión 2 vigencia 2015.

2. ALCANCE

El seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno corresponde a las actividades reportadas en cada componente del Plan Anticorrupción para el segundo cuatrimestre del año 2017, teniendo en cuenta la información y los soportes remitidos por las áreas responsables de su ejecución.

3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los documentos y normas que se tuvieron en cuenta para la evaluación fueron los siguientes:

- **Constitución Política de Colombia 1991.** Art. 209 y 269
- **Ley 87 de 1993.** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- **Decreto 124 de 2016.** Por el cual se sustituye el Título IV de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- **Decreto 2641 de 2012.** Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011, en su artículo 7 establece que todas las entidades deberán publicar en un medio de fácil acceso al ciudadano su Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano a más tardar el 31 de enero de cada año.
- **Decreto 2482 de 2012.** Por el cual se establecen los lineamientos generales para la integración de la planeación y la gestión, en su Artículo 3 literal b) describe el Plan anticorrupción y de Atención al Ciudadano y los requerimientos asociados a la participación ciudadana, rendición de cuentas y servicio al ciudadano, como medios para la activa participación de la ciudadanía, en desarrollo de la política relacionada con la "Transparencia, participación y servicio al ciudadano.
- **Directiva Presidencial 09 de 1999.** Lineamientos para la implementación de la política de lucha contra la corrupción.
- **Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2,** Secretaría de Transparencia de la presidencia de la República.

| | | |
|---|---|----------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS | Página 4 de 14 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | |
| | INFORME DE EVALUACIÓN | |

4. METODOLOGÍA

La evaluación contempló como actividades metodológicas las siguientes:

- Solicitud de información a las áreas responsables de las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
- Revisión y verificación de la información y soportes suministrados por los responsables de cada actividad, los cuales respaldan el avance y cumplimiento de las actividades con corte al 31 de agosto de 2017.
- Entrevistas.

4.1 METODOLOGIA PARA EL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

El seguimiento al Plan anticorrupción y atención al ciudadano se realizó de acuerdo a los lineamientos dados en el Documento “Estrategias para la construcción del plan anticorrupción y atención al ciudadano,” versión 2, Capítulo VII *Formato del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y Su Seguimiento*, literal b *Seguimiento (1, 2 y 3)*.¹

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO

De acuerdo al seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la Unidad para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2017, a continuación se presentan los resultados de avance en cada uno de los Componentes:

5.1 Componente 1: **GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.**

En este cuatrimestre, mediante un video lúdico fue publicada la Política de Administración del Riesgo a través de la Intranet y a Nivel Nacional se socializó mediante la Cartelera Virtual, estas herramientas son de consulta para los colaboradores de la Entidad.

En relación con los Mapas de Riesgos de los procesos Medidas de Prevención, Etapa Judicial y Caracterización y Registro, se realizó ajuste con fecha de actualización del 19 de Mayo de 2017. Sin embargo dicha actualización no se encuentra reflejada en la versión del Mapa de riesgos de Corrupción publicada en la página de la Unidad.

Es importante que para el monitoreo al Mapa de Riesgos de Corrupción dentro del avance del indicador se reporte el número de riesgos a los cuales se les realizó, con el propósito de facilitar la cuantificación del porcentaje de avance de esta actividad.

Respecto al seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción y en cumplimiento de la Ley 1474 de 2011, el Decreto 648 de 2016 y la Guía para la gestión de los riesgos de corrupción, se realizó el seguimiento

¹

Componente: Se refiere a cada uno de los integrantes del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano; Actividades programadas: Corresponde al número de actividades programadas; Actividades cumplidas: Corresponde al número de actividades efectivamente cumplidas durante el periodo.; Porcentaje de avance: Corresponde al porcentaje establecido de las actividades cumplidas sobre las actividades programadas.

Es el nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, medido en términos de porcentaje. De 0 a 59% corresponde a la zona baja (color rojo). De 60 a 79% zona media (color amarillo). De 80 a 100% zona alta (color verde). Actividades cumplidas/Actividades programadas.

| | | |
|---|---|----------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS | Página 5 de 14 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | |
| | INFORME DE EVALUACIÓN | |

a los riesgos de corrupción, donde el resultado se encuentra en documento “Informe de Seguimiento a Riesgos de Corrupción periodo del 1 de Mayo al 31 de Agosto de 2017”.

5.2 Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

Para el segundo cuatrimestre la Unidad formuló y publicó en la Página Web el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano la Estrategia de Racionalización de Trámites para la vigencia 2017 a través del enlace <https://www.restituciondetierras.gov.co/planes-anticorrupcion>

Las acciones de racionalización incorporadas a la nueva versión, se clasifican en tipo Administrativo (2) y Tecnológico (2), estas se incluyeron en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT-, las cuales fueron asociadas al trámite “Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente.” (Ver Anexo 2 – Seguimiento a la Estrategia de Racionalización de Trámites)

De acuerdo con la revisión a las cuatro (4) acciones de racionalización, es importante establecer metas e indicadores con el fin de medir los avances sobre cada una de las actividades establecidas, por ejemplo en el reporte de la acción acerca de “Interoperabilidad externa”, sí bien la Entidad hace mención de la Implementación y puesta en marcha de 28 servicios de intercambio de información con 9 entidades intervinientes, no es claro cuál sería el avance que ha tenido la Entidad respecto a la mejora a implementar “Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional”, debido a que no se cuenta con un punto de referencia para medir su cumplimiento al término de la vigencia 2017.

Es importante que la Entidad tenga en cuenta sí el reporte para la acción de racionalización acerca de “Interoperabilidad externa” se realizará con base en los 28 servicios de información de las 9 entidades intervinientes o el reporte estará orientado a la mejora a implementar “Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera más rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel, logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional”, es decir a los servicios web que de acuerdo al proyecto de Nodo de Tierras están a cargo de la Unidad de Restitución de Tierras, además, cabe mencionar que en el último reporte y seguimiento del Plan de Mejoramiento de la Oficina de Tecnologías de la Información, se reportó y evidenció la certificación de 10 de 11 servicios.

Respecto a la acción “Respuesta y/o notificación electrónica” se han adelantado 25 demandas electrónicas, las cuales se han implementado en las Direcciones Territoriales de Cundinamarca, Tolima, Neiva, Caquetá. Asimismo, se han desarrollado labores para la preparación del documento sobre Uso eficiente de papel, el cual contiene políticas, buenas prácticas de uso racional de papel y las herramientas tecnológicas que aportan a su cumplimiento.

5.3 Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

Para este cuatrimestre en relación con el Componente de Rendición de Cuentas, se adelantaron 123 actividades entre información y capacitación con comunidades en territorio. Respecto a las jornadas de

| | | |
|---|---|----------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS | Página 6 de 14 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | |
| | INFORME DE EVALUACIÓN | |

información se desarrollaron temas acerca del proceso de restitución de tierras, ruta administrativa, avances de la Unidad, condiciones de seguridad, contenidos de fallos de restitución y atención e información a ocupantes secundarios. Respecto a jornadas de capacitación se abarcaron temáticas sobre economía del cuidado y las tres “R” reconocer, redistribuir y reducir con mujeres y hombres beneficiarios de Sentencias de Restitución de Tierras. Así mismo, se destacan los tres espacios de formación sobre emprendimiento, asociatividad y organización de asociaciones y las herramientas dadas en los talleres sobre solución positiva de los conflictos, los cuales aportan al fortalecimiento de la participación de reclamantes de tierras y de la ciudadanía en el proceso de restitución.

En el marco de la estrategia de comunicación para el desarrollo, se llevó a cabo en Magdalena, Santander y Putumayo encuentros de dialogo y construcción del tejido social, los cuales son presididos por la población, dado que pueden debatir sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad. Además, se desarrollaron cinco (5) jornadas de Vocerías de Comunicación con las comunidades de Diana María y Chimborazo (Magdalena) y Granada, Montebello y San Carlos (Antioquia) y en el marco de la estrategia de comunicación externa se realizaron diez (10) recorridos con medios de comunicación del orden internacional, nacional y regional en los municipios de San Diego y Agustín Codazzi (Cesar), Cerotal (Nariño), Valle del Guamez (Putumayo) Sabana de Torres (Santander), Cúcuta (Norte de Santander) y Piojó (Atlántico, los cuales han dejado publicaciones en los principales medios de comunicación del país.

En cuanto a medios virtuales, se publicaron 83 boletines de prensa, se unieron 1.365 personas a la página de Facebook de la Unidad de Restitución de Tierras y se registraron alrededor de 30 mil impresiones y en YouTube la Unidad de Restitución de Tierras publicó para este periodo 14 videos. De otra parte, se realizó el respectivo seguimiento al componente de Rendición de Cuentas, en el cual se evidenció que las acciones del elemento de Información y Diálogo se desarrollaron con el enfoque que establece el Manual Único de Rendición de Cuentas; sin embargo, es importante realizar las revisiones necesarias para fortalecer el elemento de Incentivos y de esta manera garantizar la completitud de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2017.

5.4 Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

La Entidad ha realizado las gestiones necesarias para la construcción de la caracterización de usuarios, en el cual han realizado talleres con los representantes de las áreas que tienen información de la ciudadanía, usuarios y grupos de interés.

En relación con la participación en ferias de servicio al Ciudadano, la Entidad ha realizado un buen ejercicio de coordinación del Nivel Central (*Secretaría General – Atención al Ciudadano*) con el Carmen de Bolívar, Ipiales y la Dorada, y Santa Rosa de Cabal, para presentar la oferta institucional al ciudadano de acuerdo a la programación establecida por el DNP para la vigencia 2017.

Frente a la gestión para el cumplimiento de órdenes de sentencias de restitución proferidas por Jueces y/o Magistrados Especializados en Restitución de Tierras, la Dirección Social de acuerdo al alcance ha realizado la revisión y análisis de 100 órdenes remitidas por el Grupo Pos fallo de la Dirección Jurídica, con el fin de emprender las acciones correspondientes para su efectivo cumplimiento.

Respecto al Programa de acceso especial para las Mujeres al proceso de restitución de tierras, se trabajó de manera conjunta con la agencia de cooperación internacional FAO y la Embajada Suecia, en el diseño de la estrategia de fortalecimiento de la implementación de política pública de restitución de tierras y territorios con base en el resultado que está enfocado a qué hombres y mujeres de comunidades priorizadas mejoren sus capacidades de organización, participación y representación en los territorios, promoviendo el enfoque de género y la reconciliación, además se realizaron cinco (5) eventos con la participación de 130 mujeres a las cuales se les

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS | Página 7 de 14 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | |
| | INFORME DE EVALUACIÓN | |

socializó el Programa de acceso especial para las mujeres y la estrategia de empoderamiento para que a través de estos espacios inicien a ejercer los derechos asociados a los fallos de restitución.

De otra parte, en el Plan de atención de restitución de tierras para víctimas en el exterior para este periodo se capacitaron cuatro (4) consulados a través de videoconferencia vía Skype, con el objetivo de implementar o reforzar la ruta de recepción de solicitudes de restitución de tierras y de esta forma entregar información veraz y actualizada sobre el proceso de restitución de tierras o derechos territoriales a los connacionales que deseen iniciar el mismo y en relación con la recepción de solicitudes del exterior para este periodo se recibieron de Estados Unidos, Canadá, Ecuador, Chile y España.

5.5 Componente 5: *TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN*

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 3564 de 2016 en la sección de transparencia y atención al ciudadano, la Entidad oferta las 10 categorías y los 65 canales que está define, así mismo en atención al informe de seguimiento a la Ley de Transparencia, se adelantará sesión de trabajo con los responsables (web master) para recomendar buenas prácticas de calidad en cada categoría y canal.

Frente al fortalecimiento de los estándares de calidad y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de PQRS, la Entidad viene realizando ajustes y validaciones al trámite de PQRS a través de actividades de mejora continua en la trazabilidad del trámite de los PQRS, Informes de seguimiento a la operatividad de los canales de atención por los diferentes mecanismos dispuestos para los ciudadanos, control a tiempos de respuesta, para áreas del nivel central y territorial, alertas tempranas (de control de tiempos de respuesta y de gestión de cada área y nivel territorial) y permanente realiza retroalimentación.

De otra parte, la Entidad debe realizar monitoreo permanente a los canales de operación del Proceso de Atención al Ciudadano, con el propósito que el mismo no sólo se encuentre habilitado sino también garantice su funcionamiento.

5.6 Componente 6: *INICIATIVAS ADICIONALES*

Para este periodo la Unidad de Restitución de Tierras continuó con el proceso de consolidación de una cultura organizacional, en el cual se realizaron actividades encaminadas a reflexionar en torno al Código de Ética de la Unidad y al reconocimiento de los colaboradores que apropian los valores éticos que contribuyen al mejoramiento de la Entidad.

Asimismo, se suscribieron protocolos éticos, y de acuerdo con el registro se tiene que a 31 de agosto, 1671 colaboradores suscribieron protocolos éticos de 1677 colaboradores en la Entidad.

De otra parte, se implementó la Campaña de Transparencia con en el mensaje “Restitución con Transparencia”, además se estructuró el módulo para el aula virtual donde se realizará el proceso de socialización de lucha anticorrupción.

6. RECOMENDACIONES

Es necesario que cada área responsable de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, revisen las observaciones hechas por los auditores, las cuales se encuentran al final de este informe en los Anexos denominados “Anexo No.1 Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano con corte a 31 de Agosto de 2017”

Es importante que la Oficina Asesora de Planeación analice la pertinencia de contar con un instrumento que permita medir cuantitativamente la ejecución de los componentes como de las actividades del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, además de realizar una revisión de algunos indicadores establecidos, toda vez que la formulación no permite hacer un efectivo seguimiento.

| | | |
|---|--|-----------------------|
|  | UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS | Página 8 de 14 |
| | PROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | |
| | INFORME DE EVALUACIÓN | |

Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

- En cuanto a la Socialización de la política de Riesgos, es importante que la OAP articule esta actividades con el Plan de Acción del Unidad y con el Cronograma de Reporte de Información de procesos y áreas a nivel Central a la Oficina Asesora de Planeación, puesto que en este último se incluyó un solo reporte con corte al 15 de Junio, sin especificar cuantas actividades, con el fin de asegurar su cumplimiento.
- Se recomienda que desde el Nivel Central se impartan lineamientos para que la Política de Administración del Riesgo se realice a nivel institucional, con una cobertura del 100% de los procesos que incluya las Direcciones Territoriales. En este sentido, esta actividad debería replantearse con el fin de incrementar la cobertura a nivel central y las demás direcciones territoriales.
- Por otra parte, se recomienda establecer actividades que permitan evidenciar la efectividad de las socializaciones realizadas a la Política de Administración del Riesgo.
- Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad de acuerdo a los ajustes realizados en el Mapas de Riesgos de los procesos del componente étnico, así mismo, la Oficina Asesora de Planeación debería coordinar las actividades de capacitación de dicha actualización en todos los niveles de acuerdo a los lineamiento establecidos en la "Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción" 2015, así como especificar dentro del mapa de corrupción en control de los cambios.
- Establecer controles que permitan actualizar de manera oportuna los cambios que se realicen a los mapas de riesgos de los procesos, y que estos se reflejen en el mapa de riesgos de corrupción que se encuentra publicado en la página Web.
- Es importante que se fortalezcan las actividades de socialización a los riesgos de los procesos con énfasis en los riesgos de corrupción, en consistencia con el lineamiento dados por la Secretaria de Transparencia en el marco del DECRETO 648 de 2016 con relación a los riesgos de corrupción en el cual la "Oficina de Planeación deberá diseñar y poner en marcha las actividades o mecanismos necesarios para que los funcionarios y contratistas conozcan, debatan y formulen sus apreciaciones y propuestas sobre el proyecto del Mapa de Riesgos de Corrupción". lo anterior, dada la importancia de interiorizar los controles y planes de manejo de los riesgos en los colaboradores de la Unidad.

Componente 2: PLANEACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

- De acuerdo la descripción de los componentes del plan soportado en la Guía "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano", la Oficina de Control Interno recomienda:
 1. Ajustar al nombre del componente "Racionalización de Tramites"
 2. Incluir las fases de la política de racionalización de trámites en la Estrategia, así:
 - a. Priorización de Trámites
 - b. Racionalización de Tramites (Actividad Normativa, Administrativa, Tecnológica),
 - c. Interoperabilidad



- Se recomienda que para la fase de priorización de trámites la Unidad puede incluir la identificación de nuevos trámites y acciones que generen un beneficio al ciudadano.

Este es el caso de información -Trazabilidad- del Estado del Trámite “Solicitud de inscripción o cancelación en el Registro Único de Predios y Territorios Abandonados (RUPTA)”

Asimismo, una de las fuentes de Información útil para el análisis de factores internos y posibles mejoras al trámite enunciado es el informe de seguimiento presentado por la Oficina de Control Interno de la vigencia 2016 al 5 de mayo de 2017.

- En relación con las estadísticas del trámite administrativo y judicial se recomienda que éstas sean incluidas en la Matriz Intermisional, con el fin de conocer el avance de la gestión de la Oficina.
- En el reporte la OTI informa sobre los servicios de las diferentes entidades que tendrán Interoperabilidad, por lo que se recomienda establecer en los reportes a cada uno de ellos con su avance y estado actual.
- Es necesario establecer metas e indicadores con el fin de medir los avances sobre cada una de las actividades establecidas, sin ello los seguimientos pierden sentido al no ser cuantificables.
- De la misma manera, se recomienda aclarar cada una de las actividades en los avances, y establecer cuál es el alcance de cada una de ellas, lo anterior teniendo en cuenta que así como están planteadas son muy generales y no se entienden fácilmente.
- Se recomienda para los próximos reportes, remitir los soportes respectivos de las demandas electrónicas llevadas a cabo, con el fin de poder verificar el cumplimiento efectivo de estas sin la impresión de una hoja de papel en todas sus etapas. Si se tiene información reservada o clasificada, es necesario que se enmascaren datos para salvaguardar su confidencialidad.

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS

- Se recomienda que en el próximo reporte se incluyan las acciones que se han implementado en Comunicación Externa a partir de los estudios de audiencias.
- Se recomienda incrementar las entradas del Blog, de forma que haya una mayor participación de públicos internos y externos.
- Sí bien la información que se reporta para la actividad "Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial", se toma del reporte trimestral de Plan de Acción que hacen las territoriales, es importante que las Direcciones Territoriales coordinen de manera articulada los soportes que consolida la Dirección Social en relación el seguimiento al PAAC, toda vez que éste se hace de manera cuatrimestral, por lo cual es importante establecer una estrategia para que las territoriales realicen de manera oportuna el seguimiento de cada periodo que establece el PAAC y de esta manera evitar que se quede información sin reportar.



- El uso de los formatos establecidos para reportar la actividad "Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial", para este periodo se hizo adecuadamente, sin embargo para que los resultados sean satisfactorios, se recomienda que las Direcciones Territoriales continúen mediante los diferentes espacios que se tienen disponibles el fortalecimiento del uso debido de los formatos que se encuentran formalizados en la Intranet , toda vez que algunas territoriales realizaban el registro en el formato de reuniones internas de la Unidad.
- Se recomienda continuar con las actividades de Comunicación para el Desarrollo, estableciendo estrategias de sostenibilidad de las mismas. Es importante que las comunidades se apropien de los instrumentos y los continúen implementando.
- Se recomienda que a las actividades que no se encuentran con fecha de cumplimiento en el periodo a evaluar, relacionen las acciones que se han adelantado en cumplimiento de la actividad planeada.
- En la actividad "Organizar y cubrir eventos de comunicación efectiva del avance en la política de restitución con el Director General de la URT, el Sector Gobierno y entidades afines a la misión de la Unidad", el número de eventos reportados no corresponden en su totalidad a lo descrito en la actividad, pues se incluyen también los eventos con comunidad, ferias de servicios, etc. En tal sentido, se recomienda precisar el número de eventos que se correspondan con la actividad descrita.
- Se recomienda para la actividad "Formar en comunicación comunitaria a víctimas para ser multiplicadores de la política de restitución" y "Generar canales y herramientas de comunicación para el desarrollo que promuevan el diálogo público desde las víctimas hacia la política de restitución de tierras", que en el próximo reporte se identifique con mayor precisión el avance de la actividad, en cuanto a número de encuentros y zonas / regiones de realización.
- En la actividad "Desarrollar eventos con el fin de comunicar a las comunidades y grupos de interés el cumplimiento en la reparación de sus derechos sobre las tierras que les fueron despojadas." el número de eventos reportados no corresponden en su totalidad a lo descrito en la actividad, pues se incluyen también los eventos con entidades externas, cooperación internacional, etc. En tal sentido, se recomienda precisar el número de eventos que se correspondan con la actividad descrita.
- En relación con la actividad "Apoyar la elaboración de periódicos comunitarios en los cuales se busca fortalecer el diálogo público entre las comunidades y la institucionalidad", se recomienda generar un plan de trabajo que permita completar la meta antes de finalizar el año.
- Respecto a la actividad "Promover entrevistas, columnas y encuentros con los medios de comunicación con el fin de fortalecer su acercamiento al proceso de restitución de tierras", se recomienda incluir en el próximo reporte algún avance del resultado de la actividad, es decir, si se obtuvo un resultado, proyecto o iniciativa de esta actividad.

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

- La meta de esta actividad es el documento de Caracterización de los ciudadanos y grupos de interés actualizado, el cual debe ser aprobado para tener la validez necesaria, se recomienda



definir un cronograma en el que se puedan observar las actividades previas a la aprobación, divulgación y aplicación.

- Respecto a la actividad “Fortalecer los procesos y canales de comunicación con el fin de promover la recordación de la Unidad de Restitución de Tierras en la opinión pública y grupos de interés”, se recomienda incluir la totalidad de las acciones relacionadas con el objetivo de la actividad, y que se encuentran incluidas en el Reporte del Plan de Acción.
- En relación con la actividad “Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación” y en atención a posibles ajustes en la ejecución del Cronograma, se recomienda llevar una bitácora de los mismos con el fin de coordinar con las Direcciones Territoriales e informar a los colaboradores de la territorial la ejecución del Proceso de Cualificación.
- Se recomienda a la Dirección Social realizar debidamente la formalización de los protocolos que se relacionan en la actividad "Diseñar e implementar la estrategia de atención psicosocial en el proceso de restitución de tierras.", toda vez que son documentos orientadores y también son objeto de consulta.

Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN

- Para la Actividad “Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos” y “Publicar y divulgar la información establecida en la estrategia GEL “, se recomienda establecer las actividades puntuales a realizar en el año y de esta manera fortalecer las publicaciones de los datos abiertos, estas actividades deben ser medibles y comparables con una meta, lo anterior con el fin de identificar los avances respectivos. De la misma manera, se recomienda aclarar cada una de las actividades en los avances, y establecer cuál es el alcance de cada una de ellas, lo anterior teniendo en cuenta que así como están planteadas son muy generales y no se entienden fácilmente.
- Se evidencia que se encuentra publicado en la página web el inventario de activos de información, pero se recomienda establecer una periodicidad definida de actualizaciones y revisiones, con el fin de garantizar que este documento se mantendrá actualizado.
- Se recomienda incluir en el Informe de canales de atención, el seguimiento al canal de atención Video Llamada y las estadísticas relacionadas; así como disponer de agentes para atender las solicitudes de los ciudadanos de acuerdo al horario establecido para este mecanismo, y si existe temporalidad para la prestación de servicio es importante realizar la claridad a través de ese canal.
- Para cumplir con el mínimo requerido en el informe de PQRS, asociado al acceso a la información, es indispensable visibilizar el número de solicitudes en la que se negó el acceso a la información así como "Número de solicitudes trasladadas a otra institución"

Componente 6: INICIATIVAS ADICIONALES

- Se recomienda continuar con la realización de actividades de socialización del Código de Ética, para lograr una adecuada aprehensión de los valores por parte de los colaboradores de la Unidad, la cual se vea reflejada en el actuar de los mismos tanto durante el ejercicio de sus



actividades dentro de la Entidad como en su quehacer cotidiano e interacción con los demás miembros de la sociedad.

- Adicionalmente, y teniendo en cuenta que la actividad incluye la sensibilización de los colaboradores de La Unidad respecto de Derechos Humanos y restitución de tierras en el marco de la Justicia Transicional, se sugiere realizar actividades que igualmente incluyan dichos asuntos.
- Se recomienda continuar con la campaña, realizando actividades mensuales y periódicas de forma que tengan impacto significativo en la prevención de actos de corrupción.

7. CONCLUSIÓN

Respecto a la evaluación llevada a cabo por la Oficina de Control Interno al avance del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el segundo cuatrimestre de la vigencia 2017, se pudo evidenciar que la Unidad ha venido realizando las gestiones necesarias en cada una de las actividades contempladas y se están ejecutando de acuerdo con el cronograma establecido. Sin embargo, es importante que la Entidad realice un análisis sobre algunos de los reportes en relación a sus indicadores y metas establecidas, dado que no se realiza adecuadamente la cuantificación y medición de la información que reporta.

William Florentino Roa Quiñones
Jefe Oficina Control Interno



ANEXOS

ANEXO No. 1

**SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y
ATENCIÓN AL CIUDADANO CON CORTE A 31 DE
AGOSTO DE 2017**



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ENTIDAD
VIGENCIA
FECHA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
2017
17 de agosto de 2017

| COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|---|---|--------------------------------|--|------------------|-----------------------------|--|---|--------------------------|-------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Política de Administración de Riesgos | 1.1 Socializar política para la administración del riesgo a los funcionarios y colaboradores de la URT en el nivel central y territorial | No. de actividades de socialización programadas | 3 actividades de socialización | Oficina Asesora de Planeación Direcciones Territoriales | 30/11/2017 | 100% | Durante el cuatrimestre reportado se ha realizado las siguientes actividades: 1. Publicación de la Política de Administración de Riesgos 2. Socialización de la Política de Administración de Riesgos en Direcciones Territoriales realizado en Bolívar, Meta, Guaviare, Cesar y Norte de Santander 3. Socialización de la Política de Administración de Riesgos a nivel nacional en la Cartelera Virtual | 3 | 3 | 100% | Para este periodo la Unidad ha realizado tres actividades relacionadas con la Socialización de la Política de Administración del Riesgo. En la Intranet se evidencia la publicación de la política de administración del riesgo en la cual se incluye un video muy lúdico sobre la misma. Con relación a las actividades de socialización en las direcciones territoriales, se pudo observar que de acuerdo a las evidencias remitidas que para la Dirección Territorial el acta no especifica de manera clara que se haya realizado socialización sobre la política de riesgos. El acta de la DT Bolívar se evidencia lista de asistencia con fecha del 26 y 27 de abril, el cual hace parte del periodo anterior. Para las DT Meta, Guaviare y Norte de Santander se evidencian actividades de socialización del SIG. |



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ENTIDAD VIGENCIA FECHA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS 2017 17 de agosto de 2017

| COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|---|---|---|--|------------------|---|---|---|--------------------------|-------------|---|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción | 2.1 Actualizar el mapa de riesgos de corrupción, y sus planes de manejo | Actualización el mapa de riesgos de corrupción | mapas de riesgos de corrupción que dentro de su análisis requieran ser actualizados | Líderes de procesos Oficina Asesora de Planeación | 30/12/2017 | 3 mapas actualizados | <p>Durante este cuatrimestre se han actualizado los mapas de riesgos de los procesos: Medidas de Prevención, Etapa Judicial y Caracterización y Registro los cuales contienen riesgos de corrupción.</p> <p>El día 16 de julio de 2017 se realizó taller con los enlaces de cada proceso en el cual se presentaron los resultados del monitoreo a los riesgos con corte a abril 31 de 2017, se solicitó la revisión y actualización de los mapas de riesgos con plazo al 20 de agosto de 2017. (ver acta adjunta)</p> | 3 | 3 | 100% | En cumplimiento de la evaluación anterior realizada por la OCI, los tres procesos relacionados al componente étnico realizó ajuste al mapa de riesgos del proceso con fecha de actualización del 19 de Mayo de 2017. Sin embargo al consultar el mapa de riesgos de corrupción de la Unidad disponible en la página Web de la Unidad, no se refleja dicha actualización dado que se observa que el Mapa de Riesgos de Corrupción específica como fecha de actualización el 31 de Diciembre de 2016. |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación | 3.1 Publicar en la página web de la Unidad el Mapa de Riesgo de corrupción | Mapas de Riesgo publicados dentro de los términos | Mapa de Riesgo publicado Decreto 124/2016 | Oficina Asesora de Planeación Líderes de procesos | 31/01/2017 | Mapa de Riesgo publicado Decreto 124/2016 | Cumplido en enero de 2017 | 1 | 1 | | La publicación del Riesgo de Corrupción se realizó en enero de 2017. Se debe tener en cuenta que de acuerdo a la evaluación anterior realizada por la OCI, los tres procesos relacionados al componente étnico realizó ajuste al mapa de riesgos del proceso con fecha de actualización del 19 de Mayo de 2017., sin embargo esta actualización no se refleja en la versión que se encuentra en la página web. |



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ENTIDAD VIGENCIA: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
 2017
 FECHA: 17 de agosto de 2017

| COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|---|---|------------------------------|---|--|--|---|---|--------------------------|-------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 Consulta y Divulgación | 3.2 Realizar actividades de divulgación de los mapas de riesgos (incluidos los corrupción) de la entidad, a los funcionarios y colaboradores de la URT. | <u>No. de actividades de divulgación de los mapas de riesgo ejecutadas</u> No. de actividades de divulgación programadas | 2 Socializaciones realizadas | Líderes de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación | 1. Tercer Trimestre 2. Cuarto Trimestre | 1. Publicación de los mapas de riesgos | Los mapas de riesgos son publicados en la página web de la Unidad para Consulta de los usuarios (Ver intranet mapas de riesgos por cada proceso), en las actividades realizadas en las DT del punto 1.1 se han socializados los mapas de riesgos, con los mapas de riesgos actualizados se realizan actividades de divulgación a nivel central y territorial. | 1 | 1 | 100% | La Oficina de Control Interno pudo establecer que los mapas de riesgos de los procesos se encuentran disponibles en la intranet de la Unidad en el espacio para cada proceso. Sin embargo y de acuerdo a lo establecido en la meta e indicador de esta actividad, el reporte del mismo se realiza en términos de publicación mas no es socialización, teniendo en cuenta que la socialización es un proceso más allá de la divulgación que permite la interiorización de los riesgos, controles y planes de manejo con el fin de obtener un desempeño adecuado de los funcionarios de la Unidad, el cual debe realizarse con una cobertura del 100% de los procesos que incluya las Direcciones Territoriales con el fin de minimizar la ocurrencia de dichos riesgos. |



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ENTIDAD VIGENCIA FECHA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS 2017 17 de agosto de 2017

| COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|---|--|---|---|------------------|-----------------------------|--|---|--------------------------|-------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 4 Monitoreo y Revisión | 4,1 Hacer monitoreo al mapa de riesgo de corrupción | <u>Número de monitoreos los riesgo de corrupción realizados en la vigencia * 100</u> Total de monitoreos a los riesgos de corrupción programados en la vigencia | 100 % de los riesgos de corrupción monitoreados | Líderes de Proceso Directores Territoriales Oficina Asesora de Planeación | 30/12/2017 | 33% | Se ha realizado el primer monitoreo a los riesgos con corte 31 de abril de 2017 de acuerdo a la política de administración de riesgos de la Unidad, para la ejecución del segundo corte la OAP esta coordinando su monitoreo con corte en agosto 31 de 2017, cuyo plazo de reporte vence el día 6 de septiembre de 2017. | | | | Con relación al monitoreo de riesgos la fecha de corte de la presentación evaluación se identifican que las dependencias de la Unidad no se encuentran reportando de manera oportuna el monitoreo a los mapas de riesgos, así mismo, es pertinente que dentro del avance del indicador se reporte a cuantos riesgos se les está realizando el reporte tanto por procesos como en la Direcciones Territoriales; por lo anterior la Oficina de Control Interno no le fue posible cuantificar el porcentaje de avance de dicha actividad. |



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO



ENTIDAD VIGENCIA
FECHA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS
2017
17 de agosto de 2017

| COMPONENTE 1. GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|---|-----------------------------------|---|----------------------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------|-------------|---|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 5 Seguimiento | 5.1 Seguimiento a Mapa de Riesgos de Corrupción | Número de seguimientos realizados | 3 seguimientos a los Riesgo de corrupción | Oficina de Control Interno | 31/12/2017 | 2 | En cumplimiento del Ley 1474 de 2011 , Decreto 648 de 2016 y la Guía para la gestión de los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción, para lo anterior, se presenta el Informe INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2017, en el cual se presenta el resultado del seguimiento así como las recomendaciones pertinentes. | 3 | 2 | 67% | En cumplimiento del Ley 1474 de 2011, Decreto 648 de 2016 y la Guía para la gestión de los riesgos de corrupción, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento a los riesgos de corrupción, para lo anterior, se presenta el Informe INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN PERIODO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO DE 2017, en el cual se presenta el resultado del seguimiento así como las recomendaciones pertinentes. Para el corte del 31 de diciembre de 2017, se estima dar cumplimiento al 100% de esta actividad. |



Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Sector administrativo: Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural

Departamento: Bogotá D.C.

Municipio: BOGOTÁ

Orden: Nacional

Año vigencia: 2017



| DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR | | | | COMPONENTE 2. RENDICIÓN DE CUENTAS - ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR | | | PLAN DE EJECUCIÓN | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|-------------------------------|--------|--|----------|---|--|--|----------------------|---|--------------|-------------------------------|-----------------------------|----------------------|---|--|----------------------------|--------------------------|--|---------------|
| Tipo | Número | Nombre | Estado | Situación actual | Mejora por implementar | Beneficio al ciudadano o entidad | Tipo racionalización | Acciones racionalización | Fecha inicio | Fecha final presente vigencia | Fecha final racionalización | Responsable | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| Único | 5797 | Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente | Inscrito | La Unidad no cuenta con oficinas para la atención de solicitudes en el Departamento de Guaviare | Se realizará la apertura y funcionamiento de la oficina territorial del Departamento del Guaviare, con la disposición de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y tecnológicos para la gestión de solicitudes de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente | Con la apertura de la Oficina en el Departamento del Guaviare, se trae la institucionalidad y justicia a tierras fuertemente golpeadas por la violencia. | Administrativa | Aumento de canales y/o puntos de atención | 03/01/2017 | 01/02/2017 | 01/02/2017 | Subdirección General | Seguimiento SG La oficina de Guaviare adscrita a la Dirección Territorial de Meta, se abrió el pasado 16 de Diciembre de 2016 la cual se encuentra funcionando en el inmueble ubicado en la CALLE 10 No 20-39 de la ciudad de San José del Guaviare. En lo que corresponde al trámite administrativo que es adelantado en esta sede desde la Secretaría General no se tiene información al respecto. | 1 | 1 | 100% | La Oficina de Guaviare adscrita a la Dirección Territorial de Meta, se abrió el 16 de Diciembre de 2016 la cual se encuentra funcionando en el inmueble ubicado en la CALLE 10 No 20-39 de la ciudad de San José del Guaviare: * Cuenta con cinco (5) colaboradores - contratistas- * Las PQRS llegadas 115, cerradas 102 y pendientes de respuesta 13. No se observan cifras estadísticas de la Gestión de la Oficina. | |

| | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------|------|--|----------|---|--|--|-------------|---------------------------|------------|------------|------------|--|--|---|----|---|
| Único | 5797 | Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente | Inscrito | Hoy no es posible agotar la etapa administrativa del trámite de restitución en el tiempo establecido por la Ley (60 días), toda vez que no se cuenta con la información de manera oportuna, por parte de las entidades con competencias, originando demoras en el restablecimiento de los derechos de las víctimas de despojo de tierras. | Adelantar de manera mas ágil y oportuna la etapas del tramite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera mas rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel , logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional . | Mas agilidad y menos tiempo de espera para el ciudadano victima en la restitución de sus derechos. A las entidades les permite mayor eficiencia administrativa, desarrollo tecnológico y transparencia y mejor respuesta al ciudadano. | Tecnologica | Interoperabilidad externa | 15/07/2017 | 31/12/2017 | 31/12/2017 | Oficina de Tecnologías de la Información | <p>Implementacion y puesta en marcha de 28 servicios de informacion en 9 entidades intervinientes de los cuales, La URT ha dispuesto 7 servicios de intercambio de informacion para ser consumidos por: UARIV, SNR, IGAC, DAICMA, ANT, para ello habilitó un Bus de Servicios Empresariales en el cual ya es posible que las instituciones antes referidas habiliten sus sistemas de informacion para utilizar tales recursos.</p> <p>En cuanto a los servicios requeridos por la URT para sus gestiones en el trámite de restitución, actualmente se encuentran habilitados los servicios: Consulta de registro (UARIV), Obtener pagos de ayuda humanitaria (UARIV), Consulta SIPOV (MADR), Consulta de índices de Propietarios (Actuales) (SNR), Certificado de Tradición (copia simple) (UARIV), Certificado Catastral (IGAC), Consulta histórica de informacion Catastral (IGAC), Consumo de Rinex (IGAC), Informacion Predial (IGAC), Consulta de subsidios SIDRA (ANT), Consulta de Titulacion de Baldíos (ANT), Consulta proyectos productivos (ADR), Informacion predial (CATASTRO ANT), Certificado de poseer y no poseer (CATASTRO ANT), Certificado catastral (CATASTRO ANT), Radicar Demanda (CSJ) y Consulta de Sentencias (CSJ).</p> <p>Es importante desatacar que cada una de las instituciones debe adecuar su infraestructura tecnologica y de sistemas de informacion para consumir los servicios disponibles en el Nodo de Tierras, lo cual permitirá dar cuenta del volumen de informacion gestionado a través de esa plataforma. En el marco de las actividades de la certificacion de de los servicios de intercambio de parte del Min tic catualeemnte el avance es del 91% en nivel 3</p> <p>Fortalecimiento del sistema de informacion de la Entidad SRTDAF Se avanza en la configuracion del bus de servicios en lo atinente a los servicios de la URT Gestion de articulacion con las entidades para optimizar el proceso.</p> | No es claro el numero de actividad es establecidas. | 0% | <p>No es claro el número de actividades establecidas, dado que en el reporte remitido por la OTI se menciona la Implementación y puesta en marcha de 17 servicios en donde se contempla informacion de 9 entidades intervinientes en el proyecto (pero no se aclara cuántos de estos ya están en operacion y uso), adicionales a los 11 a cargo de la Unidad, de los cuales se tienen 10 certificados según el último seguimiento de plan de mejoramiento del proceso gestión TIC.</p> <p>Respecto a las otras actividades programadas y reportadas por la OTI "fortalecimiento del sistema de informacion de la Entidad SRTDAF", "se avanza en la configuracion del bus de servicios en lo atinente a los servicios de la URT" y "Gestión de articulacion con las entidades para optimizar el proceso." No es posible determinar su avance, tampoco se observa el indicador correspondiente y la meta a cumplir.</p> |
|-------|------|--|----------|---|--|--|-------------|---------------------------|------------|------------|------------|--|--|---|----|---|

| | | | | | | | | | | | | | | |
|-------|------|--|----------|--|--|---|-------------|--|------------|------------|------------|--------------------------|---|--|
| Único | 5797 | Solicitud de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente | Inscrito | La demanda para la etapa judicial se presenta en documento físico utilizando grandes cantidades de papel por expediente lo que genera dificultad y mas tiempo. | Implementar mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J.-, en el marco del cumplimiento de las políticas de Gobierno en Línea y la Directiva presidencial “Cero Papel”. en las territoriales de Bogotá, Tolima y Caquetá. | Mejorar el servicio al ciudadano victima, reduciendo los tiempos del tramite y agilizando la restauración de sus derechos. - Disminuir los tiempos y costos de realización de los tramites por parte de del Consejo Superior de la Judicatura - CSJ- y de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas | Tecnologica | Respuesta y/o notificación electrónica | 15/07/2017 | 31/12/2017 | 31/12/2017 | Dirección Jurídica - OTI | <p>Avance del Plan Anticorrupción - Dir Jurídica</p> <p>La Unidad de Restitución de Tierras para materializar la política cero papel del gobierno nacional y con el objetivo principal la interoperabilidad entre el Consejo Superior de la Judicatura y la Unidad de Restitución de Tierras ha desarrollado la radicación electrónica de la demanda y de sus anexos.</p> <p>Esta forma de radicación, combina una serie de estrategias que permiten disminuir el uso de papel en el trámite de restitución, conformar expedientes digitales y con esto hace un proceso más célere, eficaz y menos oneroso, lo que sin lugar a dudas redonda en una mejor atención al ciudadano, que en este caso son víctimas del conflicto armado, y también en el cuidado arduo de los recursos públicos, así como del medio ambiente.</p> <p>Avance del Plan Anticorrupción - OTI</p> <p>A la fecha de corte para el presente informe se han presentado 25 demandas electronicas en las territoriales referidas.</p> <p>La OTI así mismo preparo, formulo el documento de Uso eficiente de papel que contiene políticas y buenas practicas de uso racional de papel y refiere las herramientas tecnologicas que aportan a su cumplimiento. Se presento al comité institucional de Desarrollo Administrativo de agosto 16 de 2017 el cual define realizar una mesa tecnica de trabajo para incluir el tema en el subsistema de gestion ambiental , la cual ya se realizo y definio su alcance.</p> <p>Para tales efectos, la Unidad ha implementado la radicación electrónica de la demanda, en las siguientes Direcciones Territoriales:</p> <p>Cundinamarca Tolima Neiva Caquetá.</p> <p>En ese orden de ideas, se encuentra que el objetivo planteado dentro del Plan Anticorrupción, se está ejecutando a cabalidad, dada la existencia de interoperabilidad entre los sistemas de la Rama Judicial y la Unidad de Restitución de Tierras. Igualmente, vale la pena resaltar que desde el punto de vista de esta Entidad, se han realizados todas las gestiones técnicas y administrativas necesarias para que este funcione de la manera más adecuada, tanto así que en la actualidad se han radicado varias demandas de forma electrónica en los juzgados de Bogotá e Ibagué, tal como consta en los adjuntos.</p> <p>No obstante, se recuerda que para la radicación se necesita igualmente de un engranaje con el sistema de la Rama, lo que puede generar, esporádicamente, incidencias que se resuelven con prontitud y celeridad.</p> | <p>La OTI reporta que a la fecha de corte del presente informe se han adelantado 25 demandas electrónicas en diferentes territoriales</p> <p>Por otro lado la OTI preparó y formuló el documento de Uso eficiente de papel que contiene políticas y buenas prácticas de uso racional de papel y refiere las herramientas tecnológicas que aportan a su cumplimiento. Este documento se encuentra pendiente de aprobación en Comité de Desarrollo Administrativo.</p> |
|-------|------|--|----------|--|--|---|-------------|--|------------|------------|------------|--------------------------|---|--|

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|---|---|---|-----------------|-----------------------------------|------------------|---|---|----------------------------|--------------------------|-------------|--|
| OBJETIVO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | | | |
| Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | | | |
| SUBCOMPO NENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 1.1 | Implementar acciones estratégicas de comunicación externa | Porcentaje de acciones estratégicas de comunicación externa efectivamente implementadas | 100% | Oficina Asesora de Comunicaciones | 15/12/2017 | 100% | La Oficina Asesora de Comunicaciones lideró el relacionamiento efectivo con entidades públicas y privadas para dar a conocer el mensaje de la Unidad de Restitución en la opinión pública. Entre las actividades realizadas están trabajo con las emisoras de la Fuerza Pública y Min Defensa, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Embajada de Suecia, FAO y USAID. Así mismo, lideró 18 recorridos con medios de comunicación del orden internacional, nacional y regional. Estos recorridos se llevaron a cabo en los departamentos de Valle del Cauca, Bolívar, Sucre, Córdoba, Magdalena, Putumayo, Antioquia, Villagarzón, Caldas y Cauca. En el primer trimestre se llevaron a cabo 8 recorridos y entre los meses de abril a junio se desarrollaron 10 visitas más. Estos recorridos han dejado publicaciones en los principales medios de comunicación del país. Se autorizó el desarrollo de 153 evento de los cuales 59 se desarrollaron en el primer trimestre y 94 en el periodo de abril a junio. | 7 | 7 | 100% | Se debe clarificar la precisión del número de actividades reportadas, pues en el indicador se informan de 7 actividades pero en el avance se hablan de 8 recorridos y 153 eventos de comunicación externa. |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | | |
|---|---|---|-----------------------------------|-------------|-----------------------------------|-----------------------------|--|---|---|-------------|---------------|--|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible | 1.2 | Realizar estudio de audiencias para identificar canales de uso, caracterización de las audiencias regionales y apropiación informativa. | Estudios de audiencias realizados | 1 | Oficina Asesora de Comunicaciones | 15/12/2017 | 30% | <p>1. Se crearon los formatos de preguntas para los diferentes público externos con los que cuenta la entidad 2. Se ha empezado el proceso aplicación de las encuestas a los sectores estipulados.</p> <p>El analisis de audiencia esta dividido en 5 actividades asi:</p> <p>1. Craeción del formato de encuesta. 2. Apliación de la encuesta.</p> <p>3. Tabulación de la encuesta.</p> <p>4 Analisis y resultados de la encuesta.</p> <p>5 Socialaizxación de los resultados de la encuesta</p> | 1 | 0 | 0% | <p>Siendo el propósito de la actividad "Identificar canales de uso, caracterización de las audiencias regionales y apropiación informativa", es importante que la OAC informe de manera somera el uso que se la ha dado a la información que produce el estudio de audiencias. Los insumos que arrojan dichos estudios de qué forma han servido para generar propuestas, establecido cambios o nuevos contenidos.</p> <p>Si bien se han realizado acciones de avance para cumplir con esta actividad, es importante tener en cuenta que de acuerdo al producto que se tiene establecido, el porcentaje de avance solo se podrá convalidar una vez se tenga el producto o meta.</p> |
| | | | | | | | | <p>Durante el primer semestre de 2017 el trabajo liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones suma un total de 31.463 seguidores en Twitter los cuales 4.979 se sumaron en lo corrido del año y 2.850 en los últimos tres meses. En Facebook de la Unidad de Restitución de Tierras cuenta con un total de 22.169 seguidores donde un total de 1.489 se unieron en el presente años, donde 1.365 personas se unieron en el segundo trimestre del año. 1.365 personas se unieron a la página de Facebook de la Unidad de Restitución de Tierras, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2017. En total en Facebook se registran 22.045 seguidores. En este segundo trimestre tuvimos cerca de 30 mil impresiones. En YouTube la Unidad de Restitución de Tierras ha publicado a lo largo del presente 30 videos con 17.731 visualizaciones en lo corrido del 2017 y donde en el último trimestre se generaron 10.198 visualizaciones. En la red social de YouTube, El canal de la Unida de Restitución de Tierras en este segundo trimestre del año ha publicado 14 videos. Además el canal ha tenido 10.198 visualizaciones, 83 me gusta, 251 compartidos y 46 suscripciones conseguidos en el trimestre. En total, el canal de YouTube cuenta con 443 seguidores. En la siguiente gráfica encontraran los soportes estadísticos: Foro: Este espacio estuvo activo durante los días 8 y 9 de marzo. Contó con la participación de 33 personas, que interactuaron con la Unidad de Restitución de Tierras. Cada uno de los mensajes fue atendido por la URT por personas especializadas en el tema propuesto: PETI. (Adjunto Pantallazo de cifra) Durante el 2017 la Oficina Asesora de Comunicaciones ha realizado dos Blog, uno por cada trimestre del año y un foro en donde se ha dado a conocer el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Blog: Durante el primer trimestre se realizó una entrada al espacio de Blog de la URT. El tema en cuestión fue sobre el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información) En el desarrollo de esta actividad hubo interés de los usuarios por conocer a fondo el Plan. En total, 219 personas tuvieron acceso a esta publicación que obtuvo 2 comentarios por parte de los interesados. Durante el segundo trimestre se realizaron dos entradas al espacio de Blog de la URT. Los temas que se desarrollaron fueron el día internacional de la Bicicleta y el inicio del concurso del Máxima Velocidad, donde la URT está participando. Página web: Publicación de 202 boletines en la página web de la URT. En este segundo trimestre se han publicado 83 boletines para un total de 249.967 visitas o visualizaciones en la página durante el 2017. La Oficina Asesora de Comunicación con el fin de evidenciar el</p> | | | | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|---|-----------------|---------------------------|------------------|-----------------------------|--|----------------------------|---|-------------|--------------------|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 1.3 | Fortalecer la difusión en medios masivos de comunicación y redes sociales para dar a conocer a las víctimas y a la opinión pública la gestión de la URT | Porcentaje de acciones realizadas para fortalecer la difusión en medios masivos y en redes sociales | 100% | Direcciones Territoriales | 15/12/2017 | 100% | trabajo liderado con entidades estratégicas para el proceso de Restitución de Tierras ha trabajado en el periodo 2017 alianzas estratégicas de divulgación con la Fuerza Pública en donde se realizaron cinco programas que muestran como respaldan el proceso de Restitución de Tierras (Fuerza Aérea, Ejército, Armada, Policía Nacional). Además se trabajó de manera conjunta con la Agencia Nacional de Tierras, los Organismos de Cooperación Internacional (USAID, Suecia Embajada de Estados Unidos y FAO) y con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Presidencia de la República y la Agencia de Desarrollo Rural. La OAC lideró el relacionamiento efectivo con entidades públicas y privadas para dar a conocer el mensaje de la Unidad de Restitución en la opinión pública. Entre las actividades realizadas están trabajo con las emisoras de la Fuerza Pública y Min Defensa, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Embajada de Suecia, FAO y USAID. Así mismo, lideró 18 recorridos con medios de comunicación del orden internacional, nacional y regional. Estos recorridos se llevaron a cabo en los departamentos de Valle del Cauca, Bolívar, Sucre, Córdoba, Magdalena, Putumayo, Antioquia, Villagarzón, Caldas y Cauca. En el primer trimestre se llevaron a cabo 8 recorridos y entre los meses de abril a junio se desarrollaron 10 visitas más. Estos recorridos han dejado publicaciones en los principales medios de comunicación del país. | 10 | 10 | 100% | Sin observaciones. |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|--|----------------------------|---|-------------|---------------|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <p>Reporte: 139 actividades - Plan de Acción- II Trimestre.</p> <p>CONSOLIDADO SEGUNDO TRIMESTRE Con la entrada a territorio, posterior a la macro y micro focalización, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas (UAEGRTD) a nivel territorial y nacional promueve acciones de participación efectiva con los reclamantes y la comunidad mediante jornadas de información, capacitación y recolección de prueba comunitaria.</p> <p>En la implementación de la Ley 1448/11 la UAEGRTD se encarga de socializar (informar – capacitar) a la ciudadanía, en especial a los reclamantes, respecto a la política, implementación de la norma, ruta administrativa de restitución de tierras, criterios de inclusión en el Registro de Tierras Abandonas y Despojadas, proceso judicial y post fallo; atendiendo a su vez con información específica a segundos ocupantes y víctimas que requieren orientación de otras medidas de reparación.</p> <p>La información para consolidar el número de actividades, participación por género, asistencia sujetos organizados, tipo de actividades, aspectos relevantes y listados de asistencia se obtienen a partir de los informes trimestrales que reportan las Direcciones Territoriales de la UAEGRTD al Plan de Acción, para tal efecto, la Dirección Social se encarga de convalidación y la consolidación de la información.</p> <p>Segundo Trimestre 2017 Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas y ciudadanía ACTIVIDADES CON LAS COMUNIDADES EN EL TERRITORIO En cuanto a jornadas de información y capacitación a víctimas, de acuerdo, a los reportes que han compartido los asesores del área social de las territoriales, se encuentran los siguientes resultados: 1- Desagregando el número de actividades reportadas por las territoriales, se evidencia una alta proporción en Meta (52), Apartadó (21), Dirección Social (13, aclarando que 8 actividades han sido reportadas del I trimestre en el informe del II Trimestre), Tolima- Oficina Huila (12) y Caquetá (11). 2- Sin embargo, se encuentra del total de 139 actividades reportadas, 47 se encuentran dirigidas a públicos de 1 a 3 personas, de las cuales treinta (30) corresponden a Meta y diecisiete (17) a Apartadó. 3- En total se realizaron 139 actividades con la comunidad desagregadas en los siguientes componentes, con un total de asistencia y participación de 2217 personas.</p> <p>De los 2217 participantes a las actividades comunitarias, hay una desagregación de mujeres y hombres, en la que se observa que es mayor el número de participación de las mujeres con un porcentaje del 53%.</p> <p>Frente a las jornadas comunitarias, se observa que es mayor (71%) el número de actividades que se encuentran dirigidas a la información (socialización, la sensibilización, asesoría, y acompañamiento), las actividades reportadas en este espacio por las territoriales para el segundo trimestre del año 2017 corresponden a 99. Las actividades de capacitación corresponden al 28.7%, con 40 acciones realizadas.</p> <p>JORNADAS DE INFORMACION Se avanzó en las jornadas de información (sensibilización, asesoría, acompañamiento, seguimiento) durante el segundo trimestre de 2017 en las zonas microfocalizadas de acuerdo a la implementación de la política de restitución, en los siguientes temas: <input checked="" type="checkbox"/> Generalidades Ley 1448 de 2011 <input checked="" type="checkbox"/> Proceso de restitución de tierras, ruta administrativa <input checked="" type="checkbox"/> Funciones Unidad de Restitución de Tierras <input checked="" type="checkbox"/> Decreto 1071 de 2015 que reglamenta el sector administrativo, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural y Decreto 440 de 2016. <input checked="" type="checkbox"/> Condiciones de seguridad y avances de la unidad de restitución de tierras.</p> | | | | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|---|--|--|----------------------------|--|-------------|---------------|--|--|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | | | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones | | |
| | Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas, | | | | | | <p>la información de contenidos de tallos de restitución</p> <p>Atención e información a ocupantes secundarios</p> <p>ABRIL 2017</p> <p>PROCESO DE REGISTRO</p> <p>TERRITORIAL META</p> <p>En el mes de marzo, en municipio de Mapiripán (Morro Pelao), se informa a cuatro víctimas que buscan información sobre las generalidades del proceso de restitución de tierras.</p> <p>TERRITORIAL CÓRDOBA</p> <p>En la elaboración del Documento de Análisis Situacional, la territorial se reúne con representantes de la Mesa de Víctimas y con líderes sociales de los municipios de San Pelayo y Cereté, se despejan dudas sobre el proceso de restitución, de tierras y se informa sobre la apertura de la microzona y las rutas de restitución, en especial, la atención a terceros, con el propósito de multiplicar la información en las comunidades.</p> <p>TERRITORIAL APARTADÓ</p> <p>En diferentes espacios de reunión, se abordó con los solicitantes información sobre la ruta de restitución, en casos no colectivos, es decir, étnicos y comunidades afro, palenqueras y raizales, sumado a lo anterior, se revisaron el estado de los siguientes ID con los reclamantes 96542, 55375, 95766, 154260, 171599, 180196, 166869, 166869.</p> <p>Con reclamantes de tierras se llevó a cabo el seguimiento a los compromisos adquiridos por la URT en un espacio anterior que tuvo lugar en Montería el pasado 04 de abril, el Director Territorial de Apartadó informa a los representantes de los solicitantes de la microzona la 35 quienes se encuentran organizados en FURTVITCAM, el estado de los procesos.</p> <p>TERRITORIAL CAQUETÁ</p> <p>En San Vicente del Caguán, se realizaron reuniones informativas con los presidentes de las Juntas Acción de Comunal y comunidad de las veredas Palmera Alta, Plumero de la Campana; los temas trabajados: Ley 1448/2011 y ruta de atención a terceros</p> <p>ETAPA JUDICIAL</p> <p>TERRITORIAL APARTADÓ</p> <p>En la ciudad de Montería se realizó una reunión con el objetivo de promover acciones de articulación entre Fuerza Pública con jurisdicción en las Microzonas ubicadas en el Norte de Urabá y entidades competentes en el tema de protección de los derechos humanos, el objetivo es analizar los factores de riesgo que atraviesan los solicitantes residentes en Córdoba y Urabá e identificar estrategias de protección individuales, colectivos y comunitarios que garanticen la sostenibilidad de los fallos de los jueces civiles especializados de restitución de tierras.</p> <p>En esta reunión, participan solicitantes y miembros de la organización de víctimas ACDUDA, de otra parte, se presentan avances sobre los procesos de los reclamantes de las microzona 35, predios ubicados en la Mesa, Naranjitas, El Porvenir y Puya Arriba.</p> <p>SEGUNDOS OCUPANTES</p> <p>TERRITORIAL APARTADÓ</p> <p>La territorial x</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>TERRITORIAL NARIÑO</p> <p>En el marco de la Feria Nacional de Servicio al Ciudadano dinamizada por el Departamento Nacional de Planeación, profesionales del área social atendieron 86 personas con diferentes inquietudes respecto al proceso de Restitución de Tierras y consultas específicas de solicitantes con casos actualmente vigentes</p> <p>MAYO 2017</p> <p>PROCESO DE REGISTRO</p> | | | | Teniendo en cuenta el enfoque de la actividad, donde la misma en ocasiones no es posible reportarla inmediatamente, para esta evaluación y acorde con los soportes se va a tener en cuenta la información reportada desde el mes de abril hasta agosto, expuesto lo anterior, así las cosas, se tiene que el numero de actividades no son 139 sino 123 actividades entre | | | | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|---|---|---|-----------------|--|------------------|--|--|----------------------------|--------------------------|-------------|---|
| OBJETIVO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | | | |
| Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | | | |
| SUBCOMPO NENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 2.1 | reclamantes, segundos ocupantes y ciudadanía en general (actividades de apertura y cierre de microzona) con énfasis en enfoque diferencial. | eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI) | 500 | Dirección Social Direcciones Territoriales | 15/12/2017 | Numero De Eventos De Socialización Temáticas Sectoriales Realizados (SPI). | <p>TERRITORIAL APARTADÓ Reunión convocada por la URT, en la cual participa la Dirección Regional de la Unidad de Víctimas de la Zona de Urabá, para proporcionar información a los reclamantes (microzona la 35- municipio de San Pedro) sobre el estado de las reparaciones Integrales y las ayudas humanitarias, aclarando temas sobre seguridad social.</p> <p>Esta territorial socializó información sobre estado de trámite de solicitud con los reclamantes de los siguientes ids 166869, 166869, 55883 y 176131, con el objetivo de resolver dudas relacionadas al proceso y los alcances de la Ley 1448/11.</p> <p>TERRITORIAL CAQUETÁ Se adelantan jornadas de información con actores clave de las Juntas de Acción Comunal, presidentes de asociaciones campesinas y comunidad en los municipios de Montañita, Milán, Solita, Morelia y Curillo, los temas discutidos: Ruta de restitución de tierras, socialización de la Ley 1448 de 2011 y ruta de atención a segundos ocupantes.</p> <p>En el marco de una reunión comunitaria con habitantes del corregimiento del Palmar del Municipio de Leiva, se adelantó la socialización del Proceso Restitución de Tierras y acciones enfocadas a la apertura de nueva microzona, dicha socialización dirigida a solicitantes potenciales, posibles terceros, juntas de acción comunal, organizaciones sociales, entidades privadas, representantes de la mesa municipal, entre otros.</p> <p>TERRITORIAL CÓRDOBA Con la Junta de Acción Comunal de la vereda las Parcelas en el Corregimiento de Cacerí, se informó sobre los procesos adelantados por la oficina de Cauca de la URT y su relación con la Ley 1448/11</p> <p>TERRITORIAL META En el departamento de Casanare se adelantan jornadas de información con solicitantes y habitantes de zona micro en el municipio de Yopal, tanto en su área urbana y la vereda Morichal que hace parte del área rural.</p> <p>TERRITORIAL NARIÑO En el Corregimiento del Palmar del Municipio de Leiva, se adelantó la socialización sobre las implicaciones del proceso de restitución de tierras, a su vez, las acciones enfocadas a la apertura de nueva microzona, dicha actividad estuvo dirigida a solicitantes potenciales, posibles terceros, Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, entidades privadas, representantes de la mesa municipal, entre otros.</p> <p>ETAPA JUDICIAL TERRITORIAL APARTADÓ Se realiza una jornada de información con el objetivo de verificar el estado actual del proceso de restitución de tierras de la microzona Puya Arriba y el Tomate, los cuales, se encuentran en etapa Judicial. Lo anterior, en respuesta a un Derecho de Petición que le hizo la comunidad a la URT.</p> <p>TERRITORIAL META En Tillava se organiza una reunión informativa con los restituidos con la finalidad de dar trámite a lo dispuesto por los jueces y magistrados de restitución de tierras en el cumplimiento de las ordenes dirigidas a la URT.</p> <p>POSFALLO</p> <p>TERRITORIAL APARTADÓ Se prestó orientación sobre el trámite del Id 72577, respecto a la intervención que ordena la sentencia y el seguimiento en la etapa postfallo.</p> <p>SEGUNDOS OCUPANTES</p> <p>TERRITORIAL APARTADÓ En este mes de compartió información y se dio a orientación a segundos ocupantes sobre el alcance de la Ley.</p> | 500 | 202 | 40% | <p>informacion(Socializacion,Sensibilizacion,Asesoria, Acompañamiento) y Capacitación. Sin embargo, la Dirección Social debe coordinar para el seguimiento del tercer cuatrimestre lo referente a la consolidación de esta información y las direcciones territoriales tener presente los terminos que establece el PAAC para reportar los avances, lo anterior para que no suceda con el reporte de este cuatrimestre en el cual no se encontró información del mes de julio y agosto.</p> <p>Para este cuatrimestre se adelantaron 123 acciones</p> |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|---|----------------------------|---|-------------|---------------|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <p>TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER Se adelantaron procesos informativos a segundos ocupantes y terceros intervinientes ubicados en los Corregimientos Palmarito y Buena Esperanza en el municipio de Cúcuta, sobre los pasos a seguir y ruta de atención en el proceso de restitución de tierras que se adelantan en estas zonas.</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA Se reporta una socialización que se llevó a cabo en el Centro de Atención a Víctimas de la ciudad de Manizales, dirigida a víctimas de todo el departamento, que no cuentan con información suficiente de los temas de restitución y que aún no han realizado solicitud. En esta actividad se presentó la oferta institucional de las entidades del SNARIV.</p> <p>JUNIO 2017</p> <p>PROCESO DE REGISTRO</p> <p>TERRITORIAL APARTADÓ Se reportan dos actividades de información y orientación dirigidas a reclamantes de tierras, espacios en los cuales se socializa la ruta de restitución, gestiones y acciones adelantadas por la URT.</p> <p>De otra parte, en San Pedro de Urabá, se cuenta con acciones informativas a la comunidad, a través, de la participación de la URT en la Feria Colombia Renace, lo cual permitió orientar a los asistentes sobre la ruta de restitución y las etapas del proceso. Al finalizar, a quienes consideraron cumplir con los requisitos de Ley, se les asignar citas para ser escuchadas en la oficina de la URT.</p> <p>TERRITORIAL CAQUETÁ La Territorial continúa con avances significativos en jornadas de información sobre los temas que se encuentran a cargo de la URT, con Juntas de Acción Comunal, presidentes de las asociaciones campesinas y comunidad en general, en los municipios de San Vicente del Caguán, La Cristalina y Albania.</p> <p>TERRITORIAL CÓRDOBA En la construcción del Análisis Situacional, se realizan los primeros acercamientos informativos con los representantes de las Mesas Municipales de Víctimas de San Bernardo del Viento y Canalete, generando discusión, revisión y aclaración de dudas sobre temas propios de URT, tales, como la apertura de microzona, rutas de restitución y de atención a terceros. Lo anterior, dirigido a que estos líderes y lideresas multipliquen la información en sus comunidades.</p> <p>Con la Junta de Acción Comunal de la vereda de Margento, Corregimiento de Villas del Socorro, se informó a la comunidad sobre los procesos adelantados por la URT- Caucasia, enmarcado en lo dispuesto en la Ley 1448 de 2011</p> <p>TERRITORIAL PUTUMAYO En los municipios de Orito y Valle del Gamuez se realizan socializaciones sobre las generalidades de la Ley 1448 y el Decreto reglamentario 440/16, con el objetivo de despejar dudas frente a las acciones adelantadas por la URT. Para finalizar, se propicia un espacio de diálogo, con el objetivo de socializar aportes y resolver inquietudes.</p> <p>TERRITORIAL META En los departamentos de San José del Guaviare y Meta (municipio Uribe – La Julia), se convocan a actores claves de la zona micro para compartir con ellos información sobre las acciones que se adelantarán en la zona de acuerdo a lo establecido en la Ley 1448/11. Lo anterior, con el objetivo de facilitar la comunicación y el trabajo comunitario para agilizar el trámite de las solicitudes.</p> <p>OTRAS ACTIVIDADES</p> <p>TERRITORIAL VALLE DEL CAUCA Se llevó a cabo una socialización con víctimas que requieren información sobre restitución de tierras, el espacio de encuentro es el Centro de Atención a víctimas ubicado en la ciudad de Pereira.</p> <p>JORNADAS DE CAPACITACION De acuerdo a los informes de las territoriales, los temas en los cuales se capacita, responden a lo establecido en el marco de la Ley 1448/11 y los Decretos 440/16. 1071/15, respecto a la política de restitución de tierras.</p> | | | | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|--|----------------------------|---|-------------|---------------|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <p>En el marco de la Ley 2175 de 2014 y los Decretos 1743 y 2072 de 2015, respecto a los procesos de restitución de tierras, estas actividades se concentran en zonas microfocalizadas.</p> <p>Los temas responden a la ruta administrativa de restitución de tierras, criterios de inclusión al Registro de Tierras abandonadas y despojadas. De otra parte, se realizan talleres con mujeres reclamantes, respondiendo a la implementación del Programa de acceso especial de mujeres, niñas y niños, el reconocimiento de su rol en la tierra como sujetas de derecho y a la socialización detallada del trámite administrativo.</p> <p>Reporte de actividades del I Trimestre en el II Trimestre</p> | | | | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|--|-----------------|---------------------------|------------------|---|--|----------------------------|---|-------------|---|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 2.2 | Gestionar la participación de beneficiarios de restitución en el proceso mediante los ejercicios de recolección de prueba comunitaria. | Porcentaje de personas que participan en ejercicios de recolección de prueba comunitaria | 100% | Direcciones Territoriales | 15/12/2017 | En total asisten 1328 personas, las territoriales no reportan dificultades en la convocatoria y asistencia (Número de reclamantes que participan en ejercicios de prueba comunitaria / Número de reclamantes convocados). *100% | Esta actividad se encuentra a cargo de las Direcciones Territoriales y Dirección Social consolida el informe trimestral y convalida en el Plan de Acción. Haciendo uso de la metodología de entrevista, se realizaron 132 actividades representando el 71% del total de actividades realizadas en el segundo trimestre del año. De igual manera, la participación de las personas en el desarrollo de las 269 actividades de recolección de información efectuadas por las Direcciones Territoriales fue de 1328, de la cual se desagrega el número de hombres y mujeres respectivamente, obteniendo una participación mayoritaria de hombres con un 57% representado en 797 personas y una participación de 531 mujeres. Se anexa informe cualitativo y listados de asistencias | 1185 | 1183 | 100% | Teniendo en cuenta la formulación del indicador, el reporte de actividades programadas y cumplidas hace referencia a la sumatoria de las actividades registradas en el I cuatrimestre y II cuatrimestre. La Dirección Social debe coordinar para el seguimiento del tercer cuatrimestre lo referente a la consolidación de esta información y las direcciones territoriales tener presente los terminos que establece el PAAC para reportar los avances, de esta manera evitar reportar información de otros periodos o por el contrario que no se reporte para este caso la información sobre los avances de los meses de julio y agosto. |
| | Acompañar las | | | | | | 1- Representantes al Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras Con el objetivo de socializar el Plan Estratégico solicitado por la Corte Constitucional en la T-679 de 2015, con víctimas de Antioquia y representantes de la mesa nacional al Consejo Directivo de la Unidad de Restitución de Tierras, se llevó a cabo un encuentro el día 12 de mayo en la ciudad de Medellín, con el apoyo de USAID en coordinación con la Dirección General de la URT. La Defensoría del Pueblo presenta inquietudes respecto a la solicitud de la Corte para elaborar un Plan, sin embargo, desde la URT se aclara que la sentencia ha hecho la solicitud para que el Gobierno Nacional responda por una estrategia para agilizar los procesos restitutivos. De otra parte, la participación de los asistentes se encuentra dirigida para que se faciliten los | | | | Teniendo en cuenta la formulación del indicador y |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|---|---|---|--|-------------|------------------|-----------------------------|---|--|---|-------------|--|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPO NENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPO NENTE / PROCESO 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 2.3 | relaciones institucionales con las organizaciones de la sociedad civil y los representantes de las mesas municipales, departamentales y nacional. | Porcentaje de cumplimiento de las acciones de acompañamiento programadas | 100% | Dirección Social | 15/12/2017 | <p>((Número de acciones realizadas / Numero de acciones programadas) * 100). En total se programan 2 y se realizan 2 actividades</p> <p>canales de comunicación entre la Territorial y los representantes de la mesa, los representantes al Consejo Directivo manifiestan sus inquietudes respecto al Plan, las cuales, son atendidas por parte de la URT.</p> <p>La actividad culmina con la exposición de la Directora Territorial sobre la ruta para el Registro Único de Protección de Tierras (RUPTA)</p> <p>Observaciones: Es importante mencionar que se gestionó con USAID y la URT la asistencia de los tres representantes al Consejo Directivo: Maicol Martínez, Consuelo Cruz y Odorico Guerra. Por parte de USAID se cubrieron los pasajes aéreos y hospedaje en Medellín, URT reembolso de transporte y hospedaje de Odorico Guerra en Santa Marta, sin embargo, el señor Guerra manifiesta el día anterior a la actividad que se encuentra revisando la posibilidad de asistir, toda vez, que se encuentra en otras actividades.</p> <p>2- Foro "La Reparación Integral de las Víctimas en la Implementación del Acuerdo de Paz" La Secretaría Técnica de la Mesa de Víctimas Pertenecientes a Organizaciones Sociales, organizó el foro "La Reparación Integral de las Víctimas en la Implementación del Acuerdo de Paz", el cual se llevó a cabo el día 27 de junio de 2017 en el Centro de Memoria, Paz y Reconciliación en la ciudad de Bogotá.</p> <p>La Unidad de Restitución de Tierras asiste y atiende la invitación como ponente, esta mesa de trabajo se encuentra coordinada por la ONG Viva la Ciudadanía cuyo ponente es Antonio Madariaga, cuenta con la participación de la representante a la cámara Clara Rojas</p> | 7 | 7 | 100% | de acuerdo con la información remitida por la Dirección Social se programaron dos eventos para este cuatrimestre, se puede evidenciar la invitación al Foro "La reparación integral de las víctimas en la implementación del acuerdo de Paz" llevado a cabo el 21 de junio de 2017, como la presentación realizada en el foro mencionado anteriormente, y en material fotográfico lo relacionado con la socialización del Plan Estratégico solicitado por la Corte Constitucional en la T-679. |
| | | | | | | | SEMILLERO DE PARTICIPACION EN RESTITUCION DE TIERRAS MAYO 2017 | <p>1- La Dirección Social, gestionó con el SENA Regional- Cundinamarca, tres espacios de formación para el emprendimiento, asociatividad y organización de asociaciones, temas que permiten a las comunidades implementar, entre otras cosas, proyectos productivos para su sostenibilidad económica. Las temáticas en relevancia a tratar en los Centros Regionales de Cundinamarca, Villeta-Fusagasugá-Girardot, fueron: Orientación Ocupacional, Mercadeo, Ventas, Asociación y Legalización; vistas desde un enfoque teórico-práctico.</p> <p>En este encuentro se contó con la participación de reclamantes de los Departamento de: Atlántico, Bolívar, César, Córdoba, Magdalena, Sucre, Antioquia, Magdalena Medio, Cundinamarca, Meta, Norte de Santander, Tolima, Cauca, Nariño, Putumayo, Eje Cafetero, Valle del Cauca.</p> <p>Los temas abordados para el efectivo cumplimiento del proceso de formación, en cada uno de los Centros Regionales, fueron los siguientes: Orientación Ocupacional Esta temática se desarrolló al inicio de la jornada y permitió a los reclamantes ubicar aspectos importantes en relación con las habilidades e intereses que se tienen para acceder a una posibilidad de empleo. Es así como se hizo énfasis en las temáticas de: Identificación de Intereses y Habilidades Ocupacionales (Ocupaciones, Competencias Laborales, Oportunidades de Empleo) Asesoramiento para el Empleo (Vacantes, Intermediación Laboral, Recalificación de perfil, Hoja de Vida, Procesos de selección, Asesoría Empresarial).</p> <p>Mercadeo y Ventas Los instructores del SENA por medio de talleres prácticos hicieron la introducción en técnicas de ventas de productos, pues parte del éxito de estos proyectos tiene que ver con la intención que se tenga en el proceso de comercialización. De acuerdo a esto, se atendieron temáticas respectivas en:</p> <p>Atención cliente</p> | | | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|--|----------------------------|---|-------------|---------------|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <p>PRESTACIÓN SERVICIO: Imagen corporativa. Organización. Proceso de comercialización Taller Práctico.</p> <p>Asociatividad y Legalización</p> <p>Se reconoce la asociatividad como un principio que le permite a la humanidad sobrevivir (...) "el individuo, como ser social, ha necesitado de los demás para satisfacer las necesidades básicas: alimentación, salud, vivienda, vestido y relaciones con otras personas", esta organización común ha permitido llegar a un bienestar social y ha contribuido a su vez a construir una identidad en cuanto a la forma de pensar, sentir y actuar que caracterizan a un colectivo.</p> <p>En este sentido el desarrollo de esta temática estuvo dirigido a desplegar y potencializar los siguientes aspectos que contribuyen a una apropiación del sentido de la asociatividad, así:</p> <p>Figuras Asociativas. Trabajo en equipo. Liderazgo. Deberes y responsabilidades como asociación. Aprobación de Estatutos y Acta de Legalización.</p> <p>Con el fin de cerrar y permitirle a las personas aplicar los conocimientos adquiridos se hizo el ejercicio de construcción de un plan de negocios, en el cual los participantes pudieron proyectar sus intereses en la creación de una asociatividad productiva que sea auto gestionada y sostenible. De esta manera se trabajó en un último aspecto a partir de:</p> <p>Test del Emprendedor, a través de este las personas lograron autoevaluarse respecto de comportamientos que aplican a nivel empresarial y que sirven o no para el éxito de una actividad productiva.</p> <p>Estudio de Mercado. Estudio Técnico. Estudio Organizacional. Estudio Financiero.</p> <p>Total de asistentes: 100 reclamantes.</p> <p>JUNIO 2017 2- Replicas del Semillero de Participación Objetivo Lograr que los líderes del Semillero de Participación, gestionen y lideren el ejercicio de réplica para los integrantes de su comunidad y así puedan tener un acercamiento con la comunidad que permita socializar los aprendizajes adquiridos en los espacios de formación realizados desde 2016 y 2017, así como una posibilidad de iniciar acciones para el fortalecimiento comunitario en los territorios.</p> <p>Propósito Vincular a las comunidades convocadas por líderes del Semillero de Participación en torno a una jornada de información y socialización de información respecto del proceso de restitución de tierras; así como la socialización de herramientas pedagógicas que se han llevado a cabo en el Semillero e Participación y que buscan fortalecer los liderazgos existentes en torno a que se realicen gestiones autónomas que coadyuven al bienestar de las personas en las comunidades, proyectando un proceso posfallo por la importancia de la acción conjunta y de la cohesión de las comunidades. De esta manera las acciones realizadas en el encuentro priorizaron la socialización de la ruta de restitución de tierras, así como la realización de actividades que promovieran la actuación de los liderazgos existentes y que aportaran en la creación de compromisos que se puedan ir ejecutando por ellos mismos.</p> <p>Introducción (Antecedentes Semillero) Teniendo presente el objetivo del encuentro, se relaciona la invitación de uno de los líderes del semillero de participación quien convocó el encuentro. De acuerdo a esto, se hace la introducción frente a las finalidades del espacio, que es de tipo informativo y de socialización sobre el proceso de restitución de tierras y sobre las temáticas adelantadas en el marco del semillero de participación. las cuales responden a un proceso de cualificación de los liderazgos en los territorios. para que</p> | | | | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|--------------------------|-----------------|------------------|------------------|-----------------------------------|---|---|--------------------------|-------------|---|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 2.4 | Fortalecer la participación de reclamantes de tierras y | Acciones de comunicación | 20 | Dirección Social | 15/12/2017 | Número de acciones realizadas. Se | <p>Permitir la participación de los asistentes a un proceso de verificación de los hechos en el terreno, para que los mismos contribuyan en el agenciamiento de acciones que contribuyan a la ejecución de la política y posteriormente a la sostenibilidad de la restitución de tierras.</p> <p>Presentación de los asistentes</p> <p>Cada una de las personas comparte su nombre y la vereda de la que viene, adicionalmente aporta a una dinámica por medio de la cual se busca vincular a todos en un objetivo común: destacar las cualidades que debe tener un buen líder. Esta actividad permitió proponer un escenario horizontal, que prioriza la participación de todos y brinda la oportunidad de asociarse como un colectivo que comparte objetivos comunes y que en el trabajo cohesionado puede lograr mayores logros.</p> <p>Socialización de la ruta de Restitución de Tierras</p> <p>Se hace la socialización del objetivo de la Ley 1448, en la cual principalmente se parte de reconocer un conflicto armado en el país y a consecuencia de este, víctimas que tienen derecho a la verdad, la justicia y la no repetición. De acuerdo a esto, se inicia con la explicación de quiénes son víctimas según la Ley y quiénes específicamente tienen derecho a la restitución de tierras. Este ejercicio aclaró dudas respecto a algunos casos que habían sido rechazados pues no son objeto de restitución siguiendo los requisitos que se proponen desde la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. Siguiendo con el ejercicio se hace la explicación de la ruta de Restitución de Tierras, explicando cada una de las etapas y la competencia que la URT tiene en las mismas. Teniendo presente que hay un interés por las condiciones para realizar la solicitud, se enfatiza en este tema, indicando los tiempos que supone la Ley para considerar inicialmente que una víctima tiene derecho a la Restitución de Tierras, las cuales son: ser víctima de despojo y/o abandono de tierras a causa del conflicto armado, que los hechos hayan ocurrido después de enero de 1991 y que sea una persona con condición de propietario, poseedor u ocupante.</p> <p>De igual manera, se hizo la socialización de las herramientas y los procesos que desde la línea de enfoques diferencial y psicosocial se aplican para priorizar los derechos de sujetos de especial protección en el marco del proceso de restitución; de acuerdo a esto se enfatizó la prelación que tienen las mujeres a partir del Programa de Acceso Especial a Mujeres, Niñas y Adolescentes; así mismo se compartió el ejercicio de reconocimiento de núcleos familiares, puesto que la familia que tiene derecho a la restitución de tierras es la que en el momento del despojo y/o abandono de tierras estaba presente en el predio; de igual manera se compartió que entre las funciones de la Unidad está la de acopiar las pruebas y con ello la carga de la prueba la tiene la entidad; entre otros aspectos que son relevantes para las comunidades y que</p> | 20 | 18 | 90% | Acorde con el avance del indicador establecido y de acuerdo a los soportes remitidos por la Dirección Social, se cumplió a cabalidad con los siete eventos que se programaron |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------------------------|-----------------|------------------|------------------|----------------------------------|---|----------------------------|---|-------------|---|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | de la ciudadanía en el proceso de restitución | participativa implementadas | 20 | DIRECCIÓN SOCIAL | 27/12/2017 | Se programaron 7 se realizaron 7 | <p>aclaran dudas aún existentes el proceso de diversas entidades públicas.</p> <p>Evaluación</p> <p>Se brinda un espacio para dialogar con las personas respecto de los aprendizajes de la jornada y los temas que consideran deben ser reiterados en nuevas oportunidades. La jornada generó satisfacción para las personas puesto que aún existen muchas dudas frente a los procesos de reparación, entre esos el proceso de restitución de tierras, y la actividad permitió comprender algunas de las preguntas existentes, así como dar cuenta de la presencia de la entidad; de igual manera, se dio la oportunidad de compartir calendario-cuadernillo realizados por la línea de participación para el seguimiento a los procesos de restitución de acuerdo a los tiempos establecidos en cada una de las etapas.</p> <p>Tabulación encuesta en Guatica – Risaralda</p> <p>De las 45 personas asistentes, en el momento de diligenciar la encuesta de evaluación hubo 32 personas, quienes dieron respuesta a las siguientes preguntas:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> personas (27 mujeres y 18 hombres)</p> <p>Encuesta en Calamar – Bolívar</p> <p>De los 58 participantes, 42 personas respondieron la encuesta, esto se debe a que varias personas tuvieron que irse antes de que terminara al taller de réplica, por que debían devolverse a sus veredas o a la ciudad donde se encontraban.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Se recomendó dialogar con el Enlace de Víctimas para involucrarla más en el proceso. Hacer seguimiento.</p> <p>JULIO 2017</p> <p>SEMINARIO TALLER: "HERRAMIENTAS PARA LA SOLUCIÓN POSITIVA DE LOS CONFLICTOS"</p> <p>27 y 28 de julio de 2017</p> <p>Lugar: Barranquilla, integrantes del Semillero de Participación – Zona Norte:</p> <p>Participantes: 26 – Mujeres: 14 y Hombres: 12</p> <p>Objetivo: Fortalecer las capacidades de los integrantes del Semillero de Participación de la Unidad de Restitución de Tierras en los temas de resolución de conflictos, con el fin de que logren tener herramientas que les facilite el trámite positivo de los conflictos que se puedan encontrar en las comunidades a las que representan.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dar a conocer las ventajas y oportunidades de las situaciones de conflicto en nuevos escenarios de convivencia social y comunitaria • Fortalecer las capacidades personales y las habilidades sociales para la solución positiva de conflicto. • Aportar en la consolidación de una conciencia personal y social orientada a la resolución pacífica, concertada y pedagógica que permita generar ambientes de paz. <p>AGOSTO</p> <p>Taller Herramientas para la resolución positiva de los conflictos</p> <p>Lugar Valledupar</p> <p>Asistentes: Hombres: 19 y mujeres: 22</p> <p>Fecha: 30 de Agosto de 2017</p> <p>Objetivo: Brindar herramientas prácticas para que las comunidades de reclamantes de tierras logres resolver los conflictos de forma positiva.</p> <p>Logros:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Los participantes al taller participaron activamente con reflexiones y aportes desde la experiencia que tienen como líderes y lideresas de sus comunidades.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Lograron identificar conflictos y la forma de resolverlos pacíficamente.</p> | 20 | 20 | 100% | Para este cuatrimestre se adelantaron 7 actividades |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|-----------|-----------------|-------------|------------------|---|---|----------------------------|--------------------------|-------------|---------------|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | | | |
| | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <p>Reconocieron que una escucha activa y el diálogo son herramientas poderosas para la resolución de los conflictos</p> <p>Reconocieron que hay diferentes tipos de conflictos, identificaron sus causas y las consecuencias y la posibilidad de resolverlos pacíficamente.</p> <p>La comunidad manifestó la importancia que tienen estos talleres en las comunidades, porque es desde allí que se construye la paz que anhela Colombia.</p> <p>flexión actividad: Los participantes de la actividad se dieron cuenta que, para resolver problemas comunitarios, la comunidad debe organizarse y pensar en el bien común, establecer una ruta de acción que les permita lograr los objetivos en el tiempo deseado. De acuerdo a la problemática presentada, surgieron distintas soluciones que implicó liderazgo, organización y acciones comunitarias donde todos participaron.</p> <p>Actividad 2: El grupo se dividió en dos y cada persona tenía un número del 1 al 13, el moderador pedía que se organizaran número específicos, por ejemplo, el 1598 y así cada vez se complejizaba los retos. Una persona tenía el rol de líder y tenía que organizar a las demás personas para ganarle al otro equipo. Las personas se enfrentaron a lo que significa ser líder, organización, a establecer estrategias de comunicación y tener la tolerancia al fracaso y a manejar conflictos al interior de cada uno de los grupos. Luego, todos reflexionaron sobre la actividad, lo que sintieron, si cambiarían alguna decisión o alguna forma de motivar al equipo. En este punto, la Señora Presentación Gámez renunció a ser líder, porque su equipo iba perdiendo, lo que demostró un poco tolerancia a perder; esta situación se deben enfrentar las personas diariamente, sean líderes o no, pues en cualquier reto siempre existirán inconvenientes que no pueden hacer que las personas se rindan, sino mirar estrategias alternativas de solución, la escucha activa sirve para reconocer las habilidades de las personas de la comunidad y por lo tanto potenciarlas en beneficio de todos.</p> <p>Cierre primer día: El cierre del primer día se hizo con la reflexión de que hay que comprender el conflicto para solucionarlo, entender las causas, los conflictos y las consecuencias de los mismos.</p> <p>Día 2: El segundo día inició con un resumen de los temas trabajados el día anterior, donde los participantes reconocieron los aprendizajes, los conceptos de conflicto, comprendiendo que la visión y la acción deben ir de la mano en cualquier escenario comunitario. En seguida el tallerista inició con el contenido de las formas pacíficas de resolución de conflictos, que todas las personas, en especial líderes de comunidades, deben conocer. En tal sentido, se abordó el tema de conciliación, mediación, Arbitraje y acuerdos de valor, los cuales se definieron, se establecieron diferencias entre uno y otro, así como, características de cada uno de ellos.</p> <p>Actividad 3: El grupo se dividió en 4 subgrupos y cada uno abordó un conflicto en el que tenía que trabajar con una de las formas de resolución de conflictos, y realizaron una cartelera que posteriormente compartieron con todo el grupo.</p> <p>Grupo 1: Conflicto que se generó por la explotación de carbón – Conciliación: Este grupo trabajó con un problema que se presenta en muchas comunidades y que por la explotación se presentan muchos conflictos en una comunidad, así, lo importante era trabajar con la empresa que explotaba el carbón y establecer acuerdos mínimos para que la comunidad ni la fauna se viera afectada, donde lograran llegar a un gana- gana.</p> | | | | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | | |
|------------------------------------|---|--|--|-------------|-----------------------------------|-----------------------------|--|--|--------------------------|-------------|---|--------------------|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | | | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones | |
| | 2.5 | Implementar acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo y cambio social | Porcentaje de acciones estratégicas de comunicación para el desarrollo efectivamente implementadas | 100% | Direcciones Territoriales | 16/12/2017 | 100% | Entre los encuentros realizados, se cuentan 3 (en Magdalena, Santander y Putumayo) alistamientos de encuentro de comunicación en los cuales se socializa la estrategia de comunicación para el desarrollo y se diseña en conjunto con las comunidades la primera actividad: Encuentro de Comunicación, espacio presidido por la población en que ésta debate sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad. En cuanto a estos Encuentros, en que tiene participación la comunidad en general y las instituciones responsables de la política de restitución, fueron realizados 7 de ellos en los municipios San Diego y Agustín Codazzi (Cesar), Cerotal (Nariño), Valle del Guamez (Putumayo) Sabana de Torres (Santander), Cúcuta (Norte de Santander) y Piojó (Atlántico). Durante estas jornadas las comunidades expusieron su sentir frente al proceso de restitución de tierras y generaron un reconfortante diálogo en busca del cumplimiento de las órdenes de restitución a través de este ejercicio de comunicación. Las demás actividades reportadas durante el segundo trimestre del presente año, respecto a la estrategia de comunicación para el desarrollo, consistieron en 5 jornadas de la actividad Vocerías de Comunicación, realizadas con las comunidades de Diana María y Chimborazo (Magdalena) y Granada, Montebello y San Carlos (Antioquia). Asimismo, fueron llevadas a cabo dos actividades correspondientes a Jornada Cultural en el municipio Zona Bananera (Magdalena) y Periódico Comunitario en el municipio Carmen de Bolívar (Bolívar). | 17 | 17 | 100% | Sin observaciones. |
| | 2.6 | Publicar en la página web Institucional la información preliminar a la | Informe publicado | 2 | Oficina Asesora de Comunicaciones | De acuerdo a programación | De acuerdo al Plan de Acción esta actividad contempla acciones para el ultimo trimestre de 2017 y con ello la publicación con el apoyo de la OTI | 2 | 0 | 0% | Se valida la información enviada por la Dir. Social a esta actividad | |
| | 2.7 | Realizar las audiencias públicas de Rendición de Cuentas | Audiencia de rendición de cuentas realizadas | 2 | Dirección Social | Ultimo Trimestre 2017 | De acuerdo al Plan de Acción esta actividad contempla acciones para el ultimo trimestre de 2017 | 2 | 0 | 0% | Si bien es una actividad contemplada para el último trimestre del año 2017, es importante que se relacionen las acciones que se se han venido adelantando para dar cumplimiento a la realización de las Audiencias de Rendición de Cuentas, toda vez que las acciones previas tambien hacen parte del cumplimiento efectivo de esta actividad | |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|---|-----------------|-----------------------------------|---------------------------|-----------------------------|---|----------------------------|---|-------------|--------------------|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 2.8 | Activar los medios virtuales de participación ciudadana para proceso de rendición de cuentas | Porcentaje de medios virtuales activados | 100% | Oficina Asesora de Comunicaciones | De acuerdo a programación | 100% | Durante el primer semestre de 2017 el trabajo liderado por la Oficina Asesora de Comunicaciones suma un total de 31.463 seguidores en Twitter los cuales 4.979 se sumaron en lo corrido del año y 2.850 en los últimos tres meses. En Facebook de la Unidad de Restitución de Tierras cuenta con un total de 22.169 seguidores donde un total de 1.489 se unieron en el presente año, donde 1.365 personas se unieron en el segundo trimestre del año. 1.365 personas se unieron a la página de Facebook de la Unidad de Restitución de Tierras, desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2017. En total en Facebook se registran 22.045 seguidores. En este segundo trimestre tuvimos cerca de 30 mil impresiones. En YouTube la Unidad de Restitución de Tierras ha publicado a lo largo del presente 30 videos con 17.731 visualizaciones en lo corrido del 2017 y donde en el último trimestre se generaron 10.198 visualizaciones. En la red social de YouTube, El canal de la Unidad de Restitución de Tierras en este segundo trimestre del año ha publicado 14 videos. Además el canal ha tenido 10.198 visualizaciones, 83 me gusta, 251 compartidos y 46 suscripciones conseguidos en el trimestre. En total, el canal de YouTube cuenta con 443 seguidores. Soportes estadísticos: Foro: Este espacio estuvo activo durante los días 8 y 9 de marzo. Contó con la participación de 33 personas, que interactuaron con la Unidad de Restitución de Tierras. Cada uno de los mensajes fue atendido por la URT por personas especializadas en el tema propuesto: PETI. (Adjunto Pantallazo de cifra) Durante el 2017 la Oficina Asesora de Comunicaciones ha realizado dos Blog, uno por cada trimestre del año y un foro en donde se ha dado a conocer el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información Blog: Durante el primer trimestre se realizó una entrada al espacio de Blog de la URT. El tema en cuestión fue sobre el PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de Información) En el desarrollo de esta actividad hubo interés de los usuarios por conocer a fondo el Plan. En total, 219 personas tuvieron acceso a esta publicación que obtuvo 2 comentarios por parte de los interesados. Durante el segundo trimestre se realizaron dos entradas al espacio de Blog de la URT. Los temas que se desarrollaron fueron el día internacional de la Bicicleta y el inicio del concurso del Máxima Velocidad, donde la URT está participando. Página web: Publicación de 202 boletines en la página web de la URT. En este segundo trimestre se han publicado 83 boletines para un total de 249.967 visitas o visualizaciones en la página durante el 2017. | 6 | 6 | 100% | Sin observaciones. |
| 2.9 | Organizar y cubrir eventos de comunicación efectiva del avance en la política de restitución con | Porcentaje de eventos organizados y cubiertos | 100% | Oficina Asesora de Comunicaciones | 15/12/2017 | 100% | 153 eventos realizados en los departamentos donde la URT tiene presencia | 153 | 153 | 100% | Sin observaciones. |
| 2.10 | Generar encuentros de diálogo y construcción del tejido social en comunicación para el desarrollo | Encuentros organizados | 35 | Oficina Asesora de Comunicaciones | 15/12/2017 | 48% | Durante el segundo trimestre del presente año se programaron 17 encuentros de diálogo y construcción del tejido social en el marco de la estrategia de en comunicación para el desarrollo. Estos encuentros generaron la confianza necesaria para emprender la estrategia formulada y propiciar el avance de los territorios. Entre los encuentros realizados, se cuentan 3 (en Magdalena, Santander y Putumayo) alistamientos de encuentro de comunicación en los cuales se socializa la estrategia de comunicación para el desarrollo y se diseña en conjunto con las comunidades la primera actividad: Encuentro de Comunicación, espacio presidido por la población en que ésta debate sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad. En cuanto a estos Encuentros, en que tiene participación la comunidad en general y las instituciones responsables de la política de restitución, fueron realizados 7 de ellos en los municipios San Diego y Agustín Codazzi (Cesar), Cerotal (Nariño), Valle del Guamez (Putumayo) Sabana de Torres (Santander), Cúcuta (Norte de Santander) y Piojó (Atlántico). Durante estas jornadas las comunidades expusieron su sentir frente al proceso de restitución de tierras y generaron un reconfortante diálogo en busca del cumplimiento de las órdenes de restitución a través de este ejercicio de comunicación. Las demás actividades reportadas durante el segundo trimestre del presente año, respecto a la estrategia de comunicación para el desarrollo, consistieron en 5 jornadas de la actividad Vocerías de Comunicación, realizadas con las comunidades de Diana María y Chimborazo (Magdalena) y Granada, Montebello y San Carlos (Antioquia). Asimismo, fueron llevadas a cabo dos actividades correspondientes a Jornada Cultural en el municipio Zona Bananera (Magdalena) y Periódico Comunitario en el municipio Carmen de Bolívar (Bolívar). | 35 | 17 | 48% | Sin observaciones. |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|---|--|---|-----------------|-----------------------------------|------------------|---|---|----------------------------|--------------------------|-------------|--|
| OBJETIVO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | | | |
| Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 2.11 | Formar en comunicación comunitaria a víctimas para ser multiplicadores de la política de restitución | Numero de actividades atendidas *100 Numero de actividades solicitadas | 100% | Oficina Asesora de Comunicaciones | 15/12/2017 | 100% | Durante los encuentros realizados, se capacitó a los beneficiarios en materia de la política de restitución de tierras, así como en herramientas de comunicación (como radio, prensa, géneros periodísticos y análisis de medios) que generen desarrollo en las comunidades y faciliten el diálogo entre el Estado y las poblaciones. | 572 | 572 | 100% | Se debe precisar el alcance de la actividad en cuanto a las zonas o regiones donde se implementó la actividad. |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | | |
|--|---|---|--|-------------|-----------------------------------|-----------------------------|--|---|---|-------------|---------------|--|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones | 2,12 | Generar canales y herramientas de comunicación para el desarrollo que promuevan el diálogo público desde las víctimas hacia la política de restitución de tierras | <u>Numero de herramientas diseñadas *</u> 100 Numero de herramientas solicitadas | 100% | Oficina Asesora de Comunicaciones | 15/12/2017 | 100% | Los Encuentros de Comunicación consisten en escenarios liderados por las comunidades en proceso de restitución en que debaten, ante la institucionalidad correspondiente, la forma de construir cambio social y desarrollo local bajo el acompañamiento del Estado y la dinámica comunitaria. Las vocerías de comunicación fortalecen las capacidades de los beneficiarios para interlocutar entre ellos y así visibilizar los procesos a que hacen parte. Por su parte, los periódicos comunitarios facilitan el flujo de información comunitaria e intensifican el sentido de pertenencia de las comunidades. | 3 | 3 | 100% | Se debe precisar el alcance de la actividad en cuanto a las zonas o regiones donde se implementó la actividad. |
| | 2,13 | Crear programas de radio regionales que se usen como instrumentos pedagógicos y de difusión de la política de Restitución de Tierras | (Número de programas radiales realizados/número de programas radiales realizados)*100 | 100% | Oficina Asesora de Comunicaciones | Por demanda | 0% | Esta para desarrollar en el próximo cuatrimestre. | 0 | 0 | 0% | Sin observaciones. |
| | 2,14 | Desarrollar eventos con el fin de comunicar a las comunidades y grupos de interés el | (Número de eventos realizados/número de eventos programados)*100 | 100% | Oficina Asesora de Comunicaciones | Por demanda | 100% | 153 eventos realizados en los departamentos donde la URT tiene presencia | 153 | 153 | 100% | Sin observaciones. |
| | 2,15 | Promover encuentros con los medios de comunicación en donde se evidencien los resultados de las rendiciones de cuentas. | (Número de encuentros con los medios de comunicación realizados/ Número de encuentros con los medios de comunicación programados) | 5 | Oficina Asesora de Comunicaciones | 2. Semestre | 100% | Se lideraron 18 recorridos con medios de comunicación del orden internacional, nacional y regional. Estos recorridos se llevaron a cabo en los departamentos de Valle del Cauca, Bolívar, Sucre, Córdoba, Magdalena, Putumayo, Antioquia, Villagarzón, Caldas y Cauca. En el primer trimestre se llevaron a cabo 8 recorridos y entre los meses de abril a junio se desarrollaron 10 visitas más. Estos recorridos han dejado publicaciones en los principales medios de comunicación del país | 18 | 18 | 100% | Sin observaciones. |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|------------------------------------|---|---|------------------------|-----------------------------------|------------------|-----------------------------|--|----------------------------|---|-------------|---|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 2,16 | Desarrollar Encuentros Comunitarios: escenario liderado por las comunidades en proceso de restitución para debatir sobre cómo construir cambio social y desarrollo local | Número de encuentros organizados // Número de personas formadas // Número de canales y herramientas generados | 100% | Oficina Asesora de Comunicaciones | Por demanda | 100% | Entre los encuentros realizados, se cuentan 3 (en Magdalena, Santander y Putumayo) alistamientos de encuentro de comunicación en los cuales se socializa la estrategia de comunicación para el desarrollo y se diseña en conjunto con las comunidades la primera actividad: Encuentro de Comunicación, espacio presidido por la población en que ésta debate sus alternativas de cambio social de la mano con la institucionalidad. En cuanto a estos Encuentros, en que tiene participación la comunidad en general y las instituciones responsables de la política de restitución, fueron realizados 7 de ellos en los municipios San Diego y Agustín Codazzi (Cesar), Cerotal (Nariño), Valle del Guamez (Putumayo) Sabana de Torres (Santander), Cúcuta (Norte de Santander) y Piojó (Atlántico). Durante estas jornadas las comunidades expusieron su sentir frente al proceso de restitución de tierras y generaron un reconfortante diálogo en busca del cumplimiento de las órdenes de restitución a través de este ejercicio de comunicación. Las demás actividades reportadas durante el segundo trimestre del presente año, respecto a la estrategia de comunicación para el desarrollo, consistieron en 5 jornadas de la actividad Vocerías de Comunicación, realizadas con las comunidades de Diana María y Chimborazo (Magdalena) y Granada, Montebello y San Carlos (Antioquia). Asimismo, fueron llevadas a cabo dos actividades correspondientes a Jornada Cultural en el municipio Zona Bananera (Magdalena) y Periódico Comunitario en el municipio Carmen de Bolívar (Bolívar). | 17 | 17 | 10000% | Sin observaciones. |
| 2,17 | Apoyar iniciativas de educocomunicación sobre la política de restitución de tierras y el proceso de construir comunidades sostenibles | Número de iniciativas apoyadas | 1 concurso anual | Oficina Asesora de Comunicaciones | 2. Semestre | 0% | Esta para desarrollar en el próximo cuatrimestre. | 0 | 0 | 0% | Sin observaciones. |
| 2,18 | Apoyar la elaboración de periódicos comunitarios en los cuales se busca fortalecer el diálogo público entre las comunidades y | Número de periodicos realizados | 17 (1 por territorial) | Oficina Asesora de Comunicaciones | Por demanda | 40% | Se ha realizado 7 periodicos en Cauca (2), Cúcuta, Antiquia y Bolívar, Cesar, Atlántico | 17 | 7 | 40% | Se observa que el avance de esta actividad se encuentra rezagado en relación con las demás actividades a cargo de la OAC. |

| COMPONENTE 3. RENDICIÓN DE CUENTAS | | | | | | Seguimiento 2 OCI | | | | | |
|---|---|--|--|--|------------------|-----------------------------|--|----------------------------|---|-------------|--|
| OBJETIVO | Fortalecer la relación de la Unidad de Restitución de Tierras con los solicitantes de restitución, ciudadanía en general y grupos de interés a través de la implementación y desarrollo de los espacios de información, dialogo e incentivos que les permita estar permanentemente informados sobre la gestión de unidad, el mejoramiento de las relaciones y su participación como apoyo en la toma de decisiones. | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | |
| SUBCOMPONENTE | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | 2,19 | Promover entrevistas, columnas y encuentros con los medios de comunicación con el fin de fortalecer su acercamiento al proceso de restitución de tierras. | (Número de actividades con los medios de comunicación desarrolladas/ /número de actividades con los medios de comunicación programadas) *100 | Oficina Asesora de Comunicaciones | Mensual | 100% | 7 talleres de socialización de los avances de la política de restitución de tierras con periodistas de Caquetá, Tolima, Huila, Cundinamarca, Antioquia, Apartadó. | 7 | 7 | 100% | Sin observaciones. |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 3 | 3,1 | Fomentar los espacios de socialización "Jornadas 60/30" y generar los contenidos. (Jornadas de socialización por parte del director o jefe de área en donde se comenten los avances de la gestión URT y otros temas de interés para los servidores públicos con el | No de Jornadas 60/30 realizadas * 100 No de Jornadas 60/30 requeridas | Oficina Asesora de Comunicaciones | Por demanda | 0% | Esta para desarrollar en el próximo cuatrimestre. | 0 | 0 | 0% | Sin observaciones. |
| Subcomponente 4 | 4.1 | Realizar informe general de la estrategia de Rdc | Informe de evaluación general de la estrategia de Rdc | Oficina Asesora de Planeación Dirección Social Oficina de tecnología de la Información | 15/12/2017 | 0% | Un vez finalicen las actividades de este componente se realizara en respecto Informe de evaluación general de la estrategia de Rdc | 1 | 0 | 0% | Se valida la información remitida por la OAP |
| Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional | 4.2 | Realizar seguimiento al componente de rendición de cuentas de la Unidad. | No. de informe de evaluación | Oficina de Control Interno | 31/12/2017 | (2/ 1) *100 | De acuerdo al Programa Anual de Auditorías y en el marco de la Ley 1757 de 2015 y el Manual Único de Rendición de Cuentas se efectuo seguimiento al avance e implementación de las actividades establecidas por la UAEGRTD en los tres elementos que conofrman la Estrategia de Rendición de Cuentas | 2 | 1 | 50% | Se valida la información reportada |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|--|---|--|-----------------|---|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------|-------------|---|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE 1 Estructura administrativa y Dirección de mientto estratégico | 1.1 Actualizar la caracterización de los ciudadanos - usuarios - grupos de interés. | Caraterización de los ciudadanos y grupos de interes actualizada | 1 | Oficina Asesora de Planeacion Equipo Atención a la Ciudadanía OTI Directores Tecnicos | 15/12/2017 | 40% | <p>Durante el cuatrimestre se han realizado las siguiente actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación con la función publica sobre la metodología definida por el DAFP y DNP • Tres talleres con representantes de diferentes dependencias en el cual se ha adelantado las caracterizaciones de los usuarios | 1 | 0 | 0% | <p>Se ha evidenciado que la OAP viene liderando mesas de trabajo para definir la caracterización desde la perspectiva de las diferentes dependencias.</p> <p>La OTI participa en el equipo de caraterizacion de usuarios, y en la construccion del instrumento de encuesta en preguntas relacionadas con servicios TIC.</p> <p>Si bien se han realizado acciones de avance para cumplir con esta actividad, es importante tener en cuenta que de acuerdo al producto que se tiene establecido,el porcentaje de avance solo se podrá convalidar una vez se tenga el producto o meta.</p> |
| SUBCOMPONENTE 2 | 2.1 Fortalecer los procesos y canales de comunicación con el fin de promover la recordación de la Unidad de Restitución de Tierras en la opinión pública y grupos de interés. | Porcentaje de acciones realizadas para generar la recordación de la Unidad de Restitución de Tierras en la opinión pública y grupos de interés | 100% | TODAS LAS DEPENDENCIAS | 15/12/2017 | 100% | <p>La Oficina Asesora de Comunicaciones, a fin de evidenciar el trabajo liderado con entidades estratégicas para el proceso de Restitución de Tierras ha trabajado en el período 2017 alianzas de divulgación con la Fuerza Pública en donde se realizaron cinco programas que muestran como respaldan el proceso de Restitución de Tierras (Fuerza Aérea, Ejército, Armada, Policía Nacional). Además se trabajó de manera conjunta con la Agencia Nacional de Tierras, los Organismos de Cooperación Internacional (USAID, Suecia Embajada de Estados Unidos y FAO) y con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Agencia Nacional de Tierras, Presidencia de la República y la Agencia de Desarrollo Rural.</p> | 7 | 7 | 100% | <p>El reporte se basa en el tema de alianzas interinstitucionales. Además de esta acción, es necesario incluir otras actividades como programas radiales, programas de TV, boletines de prensa, registro de noticias en medios de comunicación, redes sociales, entre otros.</p> <p>De otra parte, no es claro a qué actividades específicas corresponden el número de actividades reportadas.</p> |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|--|---|---|------------------------------------|---------------------------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------|-------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE 2 Fortalecimiento de los canales de atención | 2.2 Participar en ferias de servicio al ciudadano | No. de ferias a realizar | No. de Ferias según cronograma DNP | Equipo Atención a la Ciudadanía | 15/12/2017 | 4 | <p>a) PARTICIPAR EN FERIAS DE SERVICIO AL CIUDADANO.</p> <p>Espacio que permite a las Entidades Públicas del Orden Nacional vinculadas al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano, mantener acercamiento con los ciudadanos con el fin de informar los servicios, trámites, programas y campañas que la Unidad viene desarrolla con un enfoque Misional "Restitución de Tierras", a su vez, a través de este espacio se logra la participación e integración ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> De la programación antes mencionada, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, participó, en la Feria de Atención al Ciudadano realizada en Carmen de Bolívar (Bolívar), Ipiales y la Dorada, y Santa Rosa de Cabal, con amplia participación de ciudadanos; (ver informe adjunto al presente al informe cualitativo). | 6 | 4 | 6667% | Se resalta el ejercicio de coordinación de nivel central Secretaría General -Atención al Ciudadano- con la Dirección Territorial para presentar la oferta institucional al ciudadano de acuerdo a la programación establecida por el DNP para la vigencia 2017. |
| SUBCOMPONENTE 3 Talento Humano | 3.1 Afianzar competencias de Servicio al Ciudadano en la Direcciones Territoriales y Nivel Central a través de procesos de cualificación. | Procesos de cualificación (talleres) realizados | 26 | Equipo Atención a la Ciudadanía | 15/12/2017 | 2 | <p>El proceso de cualificación de los servidores en servicio y atención al ciudadano, fue adjudicado a la UNION TEMPORAL DPKG, mediante contrato No. 1623 de 2017, cuyo objeto consiste "Diseñar e implementar un proceso de cualificación junto con sus contenidos y desarrollo metodológico, enfocado en la gestión y desarrollo de competencias de Atención y Servicio al Ciudadano, dirigido a los servidores y colaboradores del nivel central y territorial de la Unidad de Restitución de Tierras"</p> <p>En el desarrollo del contrato y ficha técnica, el proceso cuenta con el Cronograma, Plan de Trabajo, consolidación temas a desarrollar. Para tal propósito se adjunta Contrato No. 1623 de 2017 y cronograma de aplicación Talleres. Es importante indicar que de acuerdo con el cronograma planteado el avance es de un 40%. Ver informe cualitativo</p> | 26 | 1 | 4% | El proceso de cualificación de los servidores en servicio y atención al ciudadano se adjudico a la UNION TEMPORAL DPKG, mediante contrato No. 1623 de 2017. En la Fase 3. del Plan de Trabajo se relaciona en el cronograma las DT y fechas donde se tiene que el indicador para medir la acción esta asociado a la aplicación de los "Talleres Interactivos", por tanto a la fecha según cronograma se realizo el primer taller en la DT Nariño - 31 de Agosto de 2017- |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|--|---|------------------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|-----------------------------|--|---|--------------------------|-------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE 4 Normativo y procedimental | 4.1 Reportar PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), atendidas a través de los canales de atención | Informes reportados de PQRSD | 12 | Equipo Atención a la Ciudadanía | 15/12/2017 | 7 | Los PQRSD de la entidad, se encuentra en la plataforma de la entidad de los periodos de enero, febrero, marzo y abril, mayo, junio, julio respectivamente a través del link: https://www.restituciondettierras.gov.co/estadisticas-pqr Nota: el periodo de Agosto se registrara en los (10) primeros del mes de septiembre de 2017. | 12 | 7 | 58% | Frente a la actividad "Reportar PQRSD (Peticiónes, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias), atendidas a través de los canales de atención" y de acuerdo al compromiso del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno 25/07/201, en el Informe de PQRS debe contener los temas propios de la Unidad (Tramites: a. Restitución de Tierras b. Protección - Cancelación de predios) y los demás; con el propósito de buscar soluciones concretas al interior de la URT y la articulación con otras entidades para dinamizar la respuesta a los ciudadanos. |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|--|---|--|-----------------|---------------------------------|------------------|---|---|---|--------------------------|-------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 5.1 | Aplicar encuesta de satisfacción y percepción ciudadana | Informe de la encuesta al ciudadano a nivel nacional | 1 | Equipo Atención a la Ciudadanía | 15/12/2017 | 0 | El proceso de aplicación de encuesta, fue adjudicado a la UNION TEMPORAL AVANCE ORGANIZACIONAL - DE PROYECTOS, mediante contrato No. 1621 de 2017, cuyo objeto consiste "Contratar los servicios de una consultoría para actualizar, estructurar, aplicar formularios, toma de información para la encuesta de satisfacción y percepción ciudadana interna y externa, como la socialización de resultados, de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras". Por lo anterior en el desarrollo contractual y ficha técnica, se encuentra en la FASE de revisión final de formularios, para aplicación de prueba piloto, y de sensibilización en el nivel central, adicionalmente en la estructuración de los formularios, se estableció la inclusión del segmento de transparencia. Por lo anterior, en términos generales del avance de las fases del cronograma planeado se puede indicar que el avance es del 20% del proceso - ver informe cualitativo | 1 | 0 | 0% | El proceso de aplicación de encuesta, fue adjudicado a la UNION TEMPORAL AVANCE ORGANIZACIONAL DE PROYECTOS, mediante contrato No. 1621 de 2017, dado que el indicador para medir el cumplimiento de la actividad es la entrega del informe, el avance no se vera reflejado hasta la entrega del Producto N°2 - Segundo y ultimo pago. |
| 5.2 | Diseñar e implementar acciones afirmativas para sujetos de especial protección en el proceso de restitución de tierras. | Acciones afirmativas para sujetos de especial protección | 12 | Dirección social | 15/12/2017 | Número de acciones afirmativas desarrolladas, 12 programadas para el año. Programadas y ejecutadas para el primer trimestre 3 | Diseño del Módulo de identificación y caracterización de Sujetos de Especial Protección – SEP: El Módulo es un instrumento que permite describir las posibles afectaciones y vulnerabilidades que tienen los y las titulares de restitución de tierras incluidos en el Registro de Tierras Despojada y Abandonadas, con el fin de tener información para realizar remisiones a instituciones con competencia, diseñar pretensiones para sujetos de especial protección y principalmente darle a conocer al juez las situaciones de vulnerabilidad de los y las titulares solicitantes de restitución de tierras. En este periodo se realizan reuniones con la Oficina Asesora de Planeación (OAP) y la Dirección Jurídica para formalizar el Módulo SEP en etapa judicial, lo que requirió trabajar en ajustes en los procedimientos de la etapa de registro y en la etapa judicial. Se elaboró la versión final del documento RG-RT-GU-06 Guía para la identificación y caracterización de sujetos de especial protección en el marco del proceso de restitución de tierras, teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Dirección jurídica y al OAP. Este documento ya se entregó a la OAP para su formalización. Se ha realizado la respectiva gestión con la Oficina de Tecnologías de la información, para su adecuada implementación en la versión 2 del Registro. • Estudio para la implementación del enfoque diferencial en el orden de prelación: Durante periodo se avanzó en la puesta en producción del nuevo desarrollo de la OTI solicitado en marzo por la Dirección Social, con el objetivo de incorporar el formato de estudio para la implementación del enfoque diferencial en orden de prelación en el SRTDAF versión 2.0. • Estrategia de atención para personas mayores: Se realizaron ajustes al lineamiento para la incorporación del enfoque diferencial de persona mayor en el proceso de restitución de tierras de acuerdo a las recomendaciones dadas por la coordinadora del equipo y la Línea de Registro. Este documento fue enviado a la directora técnica social encargada para su revisión, para luego ser enviado a dirección jurídica y las oficinas territoriales. En articulación con la Línea de Registro y con la Dirección Jurídica se requirió a las Direcciones Territoriales para que en los casos de personas mayores que se encuentran en etapa probatoria y que cuentan con ITG, se avance en las acciones pendientes para tomar una decisión de fondo y determinen en qué tiempo lo realizarán. Esta acción impactará de manera favorable a más o menos 900 personas mayores. | 12 | 6 | 50% | De acuerdo con el seguimiento efectuado en el primer y segundo cuatrimestre, se puede evidenciar que en el marco de los lineamientos para la aplicación de los enfoques en el proceso ley 1448, se continuó en el avance de acciones de los lineamientos, por ejemplo la versión final del documento RG-RT-GU-06 Guía para la identificación y caracterización de sujetos de especial protección y la Actualización de la Guía para la Identificación de Núcleos familiares. Asimismo, se observó el cumplimiento a cabalidad de las respuestas a las inquietudes realizadas por las Direcciones Territoriales acerca de los SEP y de la revisión de las órdenes de sentencias de restitución proferidas por Jueces y/o Magistrados Especializados en Restitución de Tierras acorde con las competencias de la Dirección Social con el propósito de dar cumplimiento a las mismas. Para este cuatrimestre se adelantaron 3 acciones |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
|--|--|--|-----------------|------------------|------------------|----------------------------------|---|--|--------------------------|-------------|---|
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <ul style="list-style-type: none"> Lineamientos de enfoque diferencial para población con orientaciones sexuales e identidades de género diversas: Se realizaron las correcciones finales al lineamiento, el cual, está compuesto por tres componentes: primero el conceptual donde se especifican los conceptos bajo los cuales se desarrolla el estudio de la sexualidad humana (sexo, género, identidad de género, orientación sexual); el segundo componente del documento menciona la normatividad internacional, nacional y la jurisprudencia específica en la que se reconoce la inequidad en el goce efectivo de los derechos para esta población; y el tercer componente del documento se ubica en el proceso de atención desarrollan los funcionarios y colaboradores de la UAEGRTD a lo largo del proceso de restitución mencionando pautas generales para la atención de la población con identidad de género u orientación sexual diversa y la aplicación con enfoque diferencial y psicosocial a través de la implementación de las acciones afirmativas. <p>Finalmente, es importante mencionar que anexo al lineamiento, se encuentra una caja de herramientas con estrategias metodológicas que faciliten la socialización del documento y un glosario para profundizar en la definición de los conceptos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Actualización de la Guía para la Identificación de Núcleos familiares: Se realizó una mesa técnica con La Dirección General, Dirección Jurídica y la Línea de Registro para revisar el lineamiento y realizar los respectivos ajustes de acuerdo a las inquietudes que se han venido recibiendo por parte de las oficinas territoriales frente a la identificación de núcleos familiares. Los ajustes que se realizaron fueron de forma, de precisión de conceptos relacionados con el derecho de familia, hijos de crianza, relaciones conyugales simultaneas, casos de desaparición forzada, ocupaciones, la activación de rutas para solicitar los documentos de las y los titulares, precisiones frente a la identificación de núcleos familiares del momento y del actual y el alcance del lineamiento. | | | | |
| 5.3 | Diseñar e implementar la estrategia de atención psicosocial en el proceso de restitución de tierras. | Actividades para la ejecución de la estrategia | 4 | Dirección social | 15/12/2017 | Número de actividades ejecutadas | <p>Para la transversalización del enfoque psicosocial en el proceso de restitución de tierras, durante este periodo se trabajaron en las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Protocolo de direccionamiento y orientación de sujetos de especial protección a otras entidades, en el marco del proceso de Restitución de Tierras: se recibieron las sugerencias realizadas por algunas Direcciones Territoriales al documento y se ajustó de acuerdo a las mismas y ya contamos con su versión final. Se participó en reunión con el Grupo de Oferta de la UARIV para determinar ruta de remisión y seguimiento a los casos remitidos. Producto de esta reunión se trabajó en articulación con el GGSNARIV en una propuesta de ruta para los diferentes grupos poblacionales y se envió al Grupo de Oferta de la UARIV. Protocolo de acompañamiento a audiencias desde un enfoque psicosocial: se envió el documento a las diferentes Direcciones Territoriales y la Dirección Jurídica para la respectiva retroalimentación y ajustes. Así mismo se incluyeron los aportes realizados por la Directora Técnica Social encargada. Los ajustes que se realizaron estuvieron relacionados con la parte operativa al momento de implementar el lineamiento. Ya se cuenta con la versión final del documento. Libreta de herramientas para atención a solicitantes con enfoque psicosocial en el proceso de restitución de tierras: Este documento fue enviado nuevamente a la Oficina Asesora de Comunicaciones OAC en el mes de mayo y se está articulando la impresión del mismo ya que en | 4 | 4 | 100% | <p>Acorde con la información remitida por la Dirección Social y los respectivo soportes, se evidencia que los (2) dos protocolos en mención se encuentran finalizados, sin embargo para que estos queden formalizados es importante validar para el protocolo sobre direccionamiento y orientación que el documento no aparezca como versión borrador y para el protocolo de acompañamiento ajustar el encabezado del mismo, toda vez que no se encuentra diligenciado en su totalidad. Asimismo, es importante indicar si estos documentos se incorporaran en la intranet o cual será su medio de consulta. Respecto a la libreta de herramientas para atención a solicitantes con enfoque psicosocial, de acuerdo con la revisión se observa un documento terminado y que de acuerdo al reporte solo está pendiente su publicación.</p> <p>Para este cuatrimestre se adelantaron 3 acciones</p> |



| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
|--|-----------|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|---|--|--------------------------|-------------|---------------|
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <p>Se cuenta con la versión final del documento y el marco lógico del Programa de acceso especial para las mujeres</p> <p>El documento contiene la siguiente estructura: La primera parte desarrolla el marco jurídico donde se describen los instrumentos internacionales en materia de derechos de las mujeres, normas constitucionales y legales en la legislación colombiana y la jurisprudencia dictada por la Corte Constitucional, la segunda parte hace referencia a enfoques y principios rectores de las acciones que se realizan en marco del Programa, la tercera parte estructura un marco conceptual donde se desarrollan definiciones claves que hacen parte de las acciones y estrategias de intervención y la última parte del documento, hace un recuento de las barreras de acceso, las acciones y principales logros recogidos durante la primera fase del Programa y finalmente describe los ejes de acción y actividades que se están desarrollando durante la segunda fase del Programa.</p> <p>Los principales ejes del Programa son:</p> <p>a) Fortalecer las capacidades institucionales en el enfoque de género que permita materializar el acceso de las mujeres a la política de restitución de tierras.</p> <p>b) Implementar acciones afirmativas para la incorporación del enfoque de género, en cada una de las etapas del proceso de restitución de tierras.</p> <p>c) Propiciar el agenciamiento para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la reconstrucción de sus proyectos de vida.</p> <p>d) Acercar la oferta social del Estado a las mujeres que participan del proceso de restitución mediante acciones de articulación interinstitucional.</p> <p>ANEXO 1 Documento conceptual segunda fase del Programa de acceso especial para las Mujeres al proceso de restitución de tierras</p> <p>ANEXO 2 Marco Lógico segunda fase del Programa de acceso especial para las Mujeres al proceso de restitución de tierras.</p> <p>Los principales avances en este periodo son:</p> <p>a) Fortalecer las capacidades institucionales en el enfoque diferencial de género que permita materializar el acceso de las mujeres a la política de restitución de tierras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron dos sesiones de trabajo con el equipo social de la Dirección Territorial Cundinamarca, quienes nos solicitaron acompañamiento para incorporar el enfoque de género en el DAC del municipio de Lengupá, departamento de Boyacá. • Se inició el diseño de un aula virtual de formación a los colaboradores y funcionarios de la Unidad en el Programa de acceso especial para las mujeres con el fin de facilitar la apropiación conceptual a los funcionarios y colaboradores de la UAEGRTD a través de herramientas pedagógicas que brinden claridades para la implementación del enfoque de género en el proceso | | | | |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
|--|-----------|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|---|--|--------------------------|-------------|---------------|
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE 5 Relacionamiento con el ciudadano | | | | | | | <p>proyectos que emiten solicitudes para la implementación del enfoque de género en el proceso de restitución de tierras.</p> <ul style="list-style-type: none"> Desde la Dirección Social se ha venido participando en diferentes reuniones con la subdirección de reparación colectiva de la Unidad para las Víctimas (UARIV) y al interior de la Unidad, con el objetivo de articular acciones conjuntas de cara a los procesos de restitución que lleva cada una de estas organizaciones: ASOMUPROCA, AMUCIC EL ZULIA y OFP. Asociación de Mujeres Productivas del Campo (ASOMUPROCA). Articulación con la Dirección Jurídica para impulsar propuesta de trabajo en la Dirección Territorial para el caso, se le socializó el Director Jurídico el caso y las principales evidencias encontradas en el Documento de Análisis de Contexto. A la fecha se cuentan con 71 mujeres de esta organización inscritas en el registro. Asociación de Mujeres Campesinas e Indígenas del Zulia (AMUCIC – El Zulia) se convocó a reunión de seguimiento a través de videoconferencia, participaron: analista de contexto, enlace de la dirección jurídica, enlace social, Directora Social, Director Territorial de Norte de Santander, abogada de la territorial que lleva el caso y la coordinadora social de la territorial. Durante esta reunión se mencionan sobre los avances del caso y la necesidad de tramitarlo con prelación aplicando el enfoque diferencial de género, teniendo en cuenta que como organización de mujeres desplazadas en condiciones de vulnerabilidad se debe atender como sujetos de especial protección reforzada. Organización Femenina Popular (OFP), se genera la necesidad de adelantar acciones conjuntas que promuevan el empoderamiento con las mujeres, enmarcado en una de las acciones puntuales del plan de reparación colectiva de LA OFP: acompañamiento de la Unidad de Restitución de Tierras en la garantía del proceso de restitución de predios tanto individuales como colectivos. <p>Frente a esta necesidad se adelantan un convenio de asociación interadministrativo entre la Unidad y la Organización. b) Implementar acciones afirmativas para la incorporación del enfoque de género, en cada una de las etapas del proceso de restitución de tierras</p> <ul style="list-style-type: none"> Transversalización del enfoque de género en los lineamientos del DAC. El documento preliminar cuenta con un marco conceptual en el que se define violencia de género y se realiza un énfasis en la violencia sexual y las diferentes manifestaciones de la misma. Como orientaciones iniciales para la incorporación del enfoque de género en el DAC se contempla lo siguiente: identificar el tipo de violencia de género que predomina en las declaraciones de hechos de los/las solicitantes en la zona micro-focalizada, realizar un análisis contextualizado a partir de las fuentes de información intentando identificar la finalidad que tenían las acciones de los grupos armados que vulneraron los derechos de las mujeres. Avance en el diseño metodológico para recoger información comunitaria, relacionada con violencia sexual. Paralelo al diseño del documento -Transversalización del enfoque de género en los lineamientos del DAC se realizó una propuesta metodológica para recoger información en las | | | | |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
|--|-----------|---|--------------------|-------------|------------------|-----------------------------|--|--|--------------------------|-------------|---|
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | 5.4 | Ejecutar la segunda fase del Programa de acceso especial para las Mujeres al proceso de restitución de tierras. | Programa ejecutado | 20 | Dirección social | 15/12/2017 | <p>Los lineamientos del UAL- se realizó una propuesta metodológica para promover que en los ejercicios de pruebas comunitarias la identificación de situaciones de violencia basada en género, que parte de ataques simples o sistemáticos relacionados con los hechos de despojo y abandono en un territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANEXO 3 DAC final provincia de Lengupá. • ANEXO 4 Guion Aulas Programa de Mujeres. • ANEXO 5 Documento Preliminar. Identificación e incorporación de las violencias de género en el documento de análisis de contexto (DAC) de la Unidad de Restitución de Tierras. • ANEXO 6 Documento Preliminar- Propuesta metodológica para implementar el enfoque de género (con énfasis en violencias de género) en las pruebas comunitarias. <p>c) Propiciar el agenciamiento para el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres en la reconstrucción de sus proyectos de vida.</p> <p>Durante este periodo se han implementado las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formación en derechos: se han realizado procesos formativos con las mujeres reclamantes, para ello, se adelantan actividades periódicas para que las mujeres conozcan sus derechos patrimoniales y la ruta de restitución de tierras desde un enfoque diferencial de género. • Fortalecimiento de los proyectos de vida de las mujeres. Se han adelantado acciones con mujeres de familias beneficiarias de sentencias, encaminadas a fortalecer su cualificación para que de maneras autónomas puedan adelantar el seguimiento a los fallos de restitución y participen activamente en la formulación e implementación de los planes de vida productivos que se adelantan en sus predios. • Durante este semestre se le dio continuidad a la ejecución del piloto de proyectos productivos desde un enfoque de género en Tablón de Gómez – Nariño con la agencia de cooperación internacional ONU Mujeres y FAO, la corporación SISMA Mujer, y la Oficina de Proyectos Productivos de la Unidad. <p>• Con el fin de darle continuidad a las acciones enmarcadas en la ejecución del Convenio 1650 de 2016, se realizaron las gestiones para la formulación y ejecución de nuevo convenio de asociación 1594 del 2017, con el fin de adelantar una segunda fase y poder continuar con el trabajo en los mismos territorios y réplica en uno nuevo. Como consecuencia de dicho proceso, se formuló el convenio de asociación, cuyo fin es “Aunar esfuerzos, entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS y la CORPORACIÓN HUMANAS para que las mujeres de familias en proceso de restitución fortalezcan sus capacidades para agenciar su derecho de acceso a la tierra en los departamentos Córdoba, Magdalena y Norte de Santander”.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de metodología para el seguimiento planes de incidencia Convenios 1649/1650 de 2016. El objetivo de la metodología es hacer seguimiento a los planes de incidencia creados por las mujeres de familias beneficiarias de sentencias, que participaron en los convenios de asociación no. 1649 y 1650 de 2016 suscritos con las organizaciones de mujeres Sisma Mujer y | 20 | 10 | 50% | De acuerdo con la información que reporta la Dirección Social y de acuerdo a los soportes, se puede evidenciar la gestión de la URT y las acciones desarrolladas en articulación con diferentes actores de cooperación internacional de las (6) acciones que se relacionan. |



| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
|--|-----------|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|---|--|--------------------------|-------------|---------------|
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <p>Humanas respectivamente en las regiones que este año no tuvieron continuidad con convenios de asociación.</p> <p>La actividad contempla hacer un proceso de recapitulación de las acciones desarrolladas en el marco de los convenios, recordando cada uno de los ejercicios que se desarrollaron para la construcción de los planes de incidencia en el marco de los convenios con Sisma Mujer y Humanas, con el fin de evaluar su pertinencia y viabilidad. La tercera parte del ejercicio se dirige al establecimiento de compromisos para lograr dar cumplimiento a las actividades de los planes de incidencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante este periodo se realizaron 5 eventos con la participación de 130 mujeres a las cuales se les socializó el Programa de acceso especial para las mujeres y la estrategia de empoderamiento para que ellas ejerzan sus derechos asociados a los fallos de restitución. <p>ANEXO 7 Diagnóstico Autonomía Económica Tablón de Gómez. ANEXO 8 Recomendaciones Autonomía Económica Tablón de Gómez. ANEXO 9 Convenio de Asociación 1594 de 2017. ANEXO 10 Convenio de Asociación 1594 de 2017. ANEXO 11 Taller seguimiento planes de incidencia convenios ANEXO 12 Reporte Capacitaciones Mujeres.</p> <p>d) Articulación con otras entidades para la materialización del enfoque diferencial y acceso a la oferta institucional creada por el Estado.</p> <p>Durante este trimestre nos articulamos con diferentes actores de cooperación internacional, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Consultoría TETRA TECH ARD – USAID. De manera articulada con el GGSNARIV y con TETRA TECH ARD, en el presente trimestre se trabajó en la construcción de los términos de referencia y en el inicio de la consultoría, para reforzar los espacios de articulación interinstitucional en el marco de la restitución, denominada “Mejoramiento de la calidad de los procesos de restitución a través de aporte técnico a las entidades para que incorporen enfoque de género”. • Se continuó con la gestión con ONU Mujeres de los recursos para la contratación de un profesional encargado de la transversalización del enfoque de género en los lineamientos de Planes de Vida de proyectos productivos. Durante este periodo se realizó de manera conjunta con ONU Mujeres y la Oficina de Proyectos Productivos una propuesta de términos de referencia para dicha contratación y se participó en el proceso de selección de la consultora. • Se trabajó de manera conjunta con la agencia de cooperación internacional FAO y la Embajada Suecia, en el diseño de la estrategia de fortalecimiento de la implementación de política pública de restitución de tierras y territorios. Para esto trabajamos en el resultado 2 que está encaminado a que hombres y mujeres de comunidades priorizadas mejoren sus capacidades de | | | | |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
|--|-----------|-----------|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|--|--|--------------------------|-------------|---------------|
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | | | | | | | <p>organización, participación y representación en los territorios, promoviendo el enfoque de género y la reconciliación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Junto con diferentes instancias de la Unidad, especialmente con la Oficina de Planeación se participó en la construcción de los estudios previos para el proyecto que financia en su FASE V, donde se incorporó los recursos para realizar siete jornadas de formación en del Programa de acceso especial para las mujeres al proceso de restitución de tierras en 6 zonas del país. • Presentación candidatura premios Noval Gob excelencia 2017 de la experiencia " La restitución de tierras empodera a las mujeres víctimas, para que participen en territorios de paz y reconciliación". • Se asiste a reunión con Ministerio de relaciones exteriores con el fin de que socializaran la Convención CEDAW y abordar las responsabilidades del Estado – Sector Rural de presentar el IX Informe nacional al Comité de la CEDAW. A la misma asisten entidades del sector Rural, tal como el Ministerio de Agricultura, Dirección de la mujer rural y el Ministerio de Relaciones exteriores como líder del proceso. Para darle cumplimiento a los compromisos adquiridos se realiza el informe de la Unidad en el marco del Programa de acceso para las mujeres y se envía al Ministerio de Agricultura. <p>ANEXO 13 Primer producto consultoría USAID. ANEXO 14 Informe Comité CEDAW</p> | | | | |
| | | | | | | | <p>El Plan de Atención de Restitución de Tierras para Víctimas en el Exterior consta de tres acciones principales así: A. CAPACITACIÓN A CONSULADOS: Con el objetivo de implementar o reforzar la ruta de recepción de solicitudes de restitución de tierras, a cargo de las víctimas en el exterior, y de esta forma entregar información veraz y actualizada sobre el proceso de restitución de tierras o derechos territoriales a los connacionales que deseen iniciar el mismo, en este periodo se capacitaron 4 consulados a través de videoconferencia vía Skype, para alcanzar un gran total de 84 consulados capacitados de 114 existentes en el mundo, lo que corresponde al 73.6% de cobertura en capacitación a todos los consulados. Los consulados capacitados hasta la fecha son:</p> | | | | |

| COMPONENTE 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|--|---|--|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------|-------------|---|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADOR | META O PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| 5.5 | Gestionar e implementar el plan de atención de tierras para víctimas en el exterior | Porcentaje de actividades desarrolladas en el marco del plan de atención de tierras para víctimas en el exterior | 100% | SNARIV | 15/12/2017 | 84/84 | <p>Cobertura en representación a todos los consulados. Los consulados cubiertos hasta la fecha son: Estados Unidos: San Francisco, Los Ángeles, Chicago, Houston, Newark, Boston, Atlanta, Miami, Washington, Nueva York y Orlando; Ecuador: Quito, Guayaquil, Tulcán, Nueva Loja, Esmeraldas, Lago Agrio y Sto Domingo de los Colorados; Canadá: Vancouver, Calgary, Ottawa, Montreal y Toronto; España: Madrid, Bilbao, Sevilla, Valencia, Barcelona y Palma de Mallorca Italia: Roma y Milán; Perú: Lima; Alemania: Frankfurt; Brasil: Tabatinga, Manaus, Brasilia, Sao Paulo; Panamá: Ciudad de Panamá, Colón; Chile: Santiago de Chile, Antofagasta; Argentina: Buenos Aires; Paraguay: Asunción; Venezuela: San Cristóbal, Valencia, Barinas y Caracas; Francia: París; Suecia: Estocolmo; Sudáfrica: Pretoria; Bolivia: La paz; Inglaterra: Londres; Suiza: Berna; Vietnam: Hanoi; Tailandia: Bangkok; China: Beijing, Guangzhou, Hong Kong, Shanghai; Sur Corea: Seul; Japón: Tokio; Australia: Canberra, Sydney; Nueva Zelanda: Auckland; Polonia: Varsovia; Argelia: Alger; Emiratos árabes: Abu Dhabi; Marruecos: Rabat; Austria: Viena; Bélgica: Bruselas; Finlandia: Helsinki; Líbano: Beirut; Turquía: Ankara; Rusia: Moscú; México: Guadalajara, Mexico D.F.; El Salvador: San Salvador; Honduras: Tegucigalpa; Nicaragua: Managua; Costa Rica: San José; Aruba: Oranjestad; Curazao: Willemstad.</p> <p>B. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES: En el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2017, fueron recibidas 28 solicitudes de inclusión en el sistema de registro de los siguientes países: Estados Unidos (6), Canadá (17), Ecuador (3), Chile (1) y España (1). C. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS: En el periodo comprendido entre el 01 de mayo de 2017 al 31 de agosto de 2017 la unidad asistió a tres eventos de atención a víctimas en el exterior: A. Asistencia y participación en la Jornada de atención a víctimas que se celebró entre el 25 y 28 de mayo de 2017 en el Consulado de Montreal – Canadá. B. Asistencia y participación en la Segunda Feria de Servicios para Colombianos en Ciudad de México, organizada por el programa Colombia Nos Une y el Consulado General de Colombia en Ciudad de México, celebrada los días 8 y 9 de julio en Expo reforma del D.F. C. Asistencia y participación en la I Jornada de Socialización de Servicios para Colombianos en Quito - Ecuador, organizada por el programa Colombia Nos Une y el Consulado General de Colombia en Quito, evento que se llevó a cabo en el Centro de Eventos Bicentenario de la ciudad de Quito –Ecuador, los días 19 y 20 de agosto del 2017.</p> | 84 | 84 | 100% | Se anexan las evidencias respectivas del avance del indicador.El acta de consulados en seis grupos y adicionalmente el acta del consulado de Palma de Mayorca, España.. |

| COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|--|--|-----------------|-------------|------------------|-----------------------------|---|---|------------------------|-------------|---|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADORES | META Y PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Activades Programadas | Nº Activadas Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE / PROCESO 1 Lineamientos de Transparencia Activa | 1.1 Publicar, difundir y divulgar información en datos abiertos | Numero de conjunto de datos abierto publicados x 100 / Numero de conjunto de datos abierto disponibles | 100% | OTI | Mensual | | Publicación y actualización de datos abiertos, identificación de nuevos posibles conjuntos a publicar y divulgación de la oferta actual en redes sociales, cartelera digital, boletín impreso y programa institucional de TV. | | | | Como se ha mencionado en seguimientos anteriores, es importante contar en metas claras por vigencia sobre las publicaciones de datos abiertos, dado que en el reporte no se puede evidenciar un avance diferente al presentado anteriormente. |

| COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|--|-----------|--|---|-------------|---|-----------------------------|---|---|------------------------|-------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADORES | META Y PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Activades Programadas | Nº Activadas Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| | 1.2 | Publicar y divulgar información establecida en la estrategia GEL | Información mínima obligatoria ley de transparencia y GEL | 100% | Oficina de Tecnología de la Información | Permanente | En atención a la resolución 3564 de 2016 la sección de transparencia y atención al ciudadano oferta las 10 categorías y los 65 canales que está define. se prepara sesion de trabajo con los responsables de cada categoría (web master) para recomendar buenas practicas de calidad de cada categoria y canal; en atencion tambien al informe de seguimiento a la Ley de Transparencia adelantado por la OCI. | | | | Se evidencia la aplicación de la resolución 3564 de 2016 sobre la sección de transparencia y atención al ciudadano, la OTI informa que se prepara sesión de trabajo con los responsables de cada categoría (web master) para recomendar buenas practicas de calidad en cada categoría y canal; lo anterior se realiza en atención informe de seguimiento a la Ley de Transparencia adelantado por la Oficina de Control Interno. |
| | | Fortalecimiento de los estándares de calidad y | Numero de | 100% | | | Fortalecimiento de los estándares de calidad y oportunidad de las respuestas a las solicitudes de PQRS realizadas por los ciudadanos. Atención al Ciudadano, en un ejercicio continuo, viene realizando ajustes y validaciones al trámite de PQRS, por la cual en el seguimiento a la calidad y oportunidad, se ha realizado: <ul style="list-style-type: none"> • Mejora continua en la trazabilidad del trámite de los PQRS • Informes de seguimiento a la operatividad de los | | | | En atención al reporte de Secretaria General las acciones definidas va |

| COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | | |
|--|-----------|--|---|---|--|-----------------------------|--|--|------------------------|-------------|---------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADORES | META Y PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Activades Programadas | Nº Activades Cumplidas | % de Avance | Observaciones | |
| Subcomponente E / PROCESO 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva | 2,1 | Oportunidad de las respuestas a las solicitudes de PQRSD realizadas por los ciudadanos | territoriales con estrategia implementada | De Las oficinas territoriales PROGRAMADAS | Fortalecimiento de los estándares de calidad | 15/12/2017 | 100% | <p>canales de atención por los diferentes mecanismos dispuestos para los ciudadanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Control a tiempos de respuesta, para áreas del nivel central y territorial Alertas tempranas (de control de tiempos de respuesta y de gestión de cada área y nivel territorial) La implementación de máscaras que permite garantizar que en la digitación de PQRs, se minimice el riesgo de transcripción incorrecta de radicado. De forma permanente se realiza retroalimentación, Pretrunos con los agentes de servicio que operan las actividades de atención - orden de compra 12916. ver informe de mascarar, informe gestion INTERACTIVO. | 100 | 100 | 100% | <p>En atención al reporte de Secretaría General las acciones de medidas se han implementado al 100%, sin embargo dada la oportunidad de respuesta de las PQRs al ciudadano; el Proceso de Atención al Ciudadano debe continuar con el seguimiento permanente y ajustes a que haya lugar.</p> |

| COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|---|--------------------------------------|-----------------|---|------------------|-----------------------------|---|---|--------------------------|-------------|--|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADORES | META Y PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Actividad Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE E / PROCESO 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información | 3.1 Actualizar el Inventario de activos de información | Inventario de activos de información | 100% | Oficina de Tecnología de la Información Grupo de gestión de seguimiento y operación administrativa - Gestión Documental Líderes de procesos | 30/12/2017 | | La Entidad a través del subproceso de seguridad de la información adelantó el inventario de activos de información de los misionales y de apoyo. actualmente el oficial de seguridad adelanta acciones conjuntas con los ingenieros territoriales para complementar el levantamiento de los activos de información na vez culminado se hara la publicacion actualizada. | | | | La Entidad a través del subproceso de seguridad de la información adelantó el inventario de activos de información de los procesos misionales y de apoyo, lo anterior con ayuda del grupo de gestión documental. la OTI informa que actualmente el oficial de seguridad adelanta acciones conjuntas con los ingenieros territoriales para complementar el levantamiento de los activos de información; una vez culminado se hará la publicación actualizada. |

| COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|---|-------------------------------|---------------------|--|------------------|-----------------------------|--|---|------------------------|-------------|---|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADORES | META Y PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Activades Programadas | Nº Activades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE E / PROCESO 4 Criterio Diferencial de Accesibilidad | 4.1 Fortalecer y divulgar el canal de operación del Proceso de Atención al ciudadano, a través del sistema de video llamada, para población en situación de discapacidad. | medio electrónico actualizado | 1 medio electrónico | Fortalecimiento de los estándares de calidad | 30/11/2017 | 1 medio electrónico | Es sistema de Video Llamada se encuentra funcionando correctamente y se encuentra ubicada en link: http://190.24.138.149/videollamada/dashboard/urt/usuariosurt.php | 1 | 0 | 0% | El enlace de Video Llamada se encuentra habilitado y ubicado en el Atención al Ciudadano/Video llamada ; sin embargo en el momento de realizar las pruebas (12/09/2017 3:45 pm), elportal arroja un mensaje que informa que no se encuentra disponible un agente para brindar el servicio. En coherencia con el horario establecido para atender las consultas no es posible establecer si la actividad "Fortalecer y divulgar el canal de operación del Proceso de Atención al ciudadano, a través del sistema de video llamada, para población en situación de discapacidad." es un canal efectivo. |

| COMPONENTE 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN | | | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---|---|-----------------------|-----------------|---------------------------------|------------------|-----------------------------|--|---|------------------------|-------------|---|
| | | | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | INDICADORES | META Y PRODUCTO | RESPONSABLE | FECHA PROGRAMADA | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | Nº Activades Programadas | Nº Activades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| SUBCOMPONENTE E / PROCESO 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública | 5.1 Realizar informe de solicitudes de acceso a la información pública de conformidad al numeral 2.1.1..6.2, de Decreto 1081 de 2015. | Informes de Monitoreo | 2 nformes | Equipo Atención a la Ciudadanía | 30/11/2017 | 1 informe de seguimiento | <p>En cumplimiento a lo establecido en el decreto 1081 de mayo de 2015, Artículo 2.1.1.6.2. “Informes de solicitudes de acceso a información”, en el informe de las solicitudes de acceso a la información pública gestionadas mediante el Sistema Informático de Atención al Ciudadano, entre el 01 de enero del 2017 al mes de julio del mismo año: En el periodo analizado el 0.9% corresponden</p>  <p>hi .co/esta</p> <p><small>Nota: En 2017 el 0.0% de las peticiones se ha negado el acceso a la información, debido a la complejidad del proceso de restitución.</small></p> | 2 | 1 | 0.5 | <p>En atención a lo establecido en el Decreto 1081 / 2015 se cumple con la siguiente información mínima requerida:</p> <ol style="list-style-type: none"> Número de solicitudes recibidas El tiempo de respuesta a cada tipología Número de solicitudes en la que se negó el acceso a la información |

| COMPONENTE 6: INICIATIVAS ADICIONALES | | | | Avance Segundo Cuatrimestre | | Seguimiento 2 OCI | | | |
|---------------------------------------|---|----------------|------------------|--|--|---|--------------------------|-------------|--|
| | | | | | | Fecha de Seguimiento: 31 Agosto de 2017 | | | |
| SUBCOMPONENTE / PROCESOS | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | Avance indicador | Descripción de Avance y/u Observaciones del Area Responsable | | Nº Actividades Programadas | Nº Actividades Cumplidas | % de Avance | Observaciones |
| PROCESO / Código de Ética | 1,1 Sensibilizar a los colaboradores de La Unidad en cuanto a Ética Pública, Derechos Humanos y restitución de tierras en el marco de la Justicia Transicional | Talento Humano | 99,64% | <p>Con el fin de continuar con el proceso de consolidación de una cultura organizacional, se realizaron actividades encaminadas a reflexionar en torno al Código de Ética de la Unidad y al reconocimiento de los colaboradores que apropiaron los valores éticos y contribuyeron al mejoramiento de la Entidad, para esto mes a mes se divulgo en las carteleras y en medios electrónicos los valores y principios de la Unidad.</p> <p>A nivel Territorial se realizaron 19 actividades presenciales, dentro de las cuales participaron 223 funcionarios y 336 contratistas, las estrategias utilizadas fueron en algunas Direcciones Territoriales lúdicas y creativas (caso Valle que entrego un kit viajero).</p> <p>A nivel nacional se está realizando la socialización del código de ética a través de las carteleras virtuales, mensualmente se divulga un valor y un principio, con el fin de seleccionar por cada Dirección Territorial o Dependencia en el caso de Nivel central, el colaborador que se destaque por cumplir o tener ese valor y manifestarlo en su quehacer diario.</p> <p>Con relación a lo anterior se realiza un reconcomiendo a cada colaborador incentivándolo a continuar en sus actividades la apropiación de ese valor.</p> <p>Teniendo en cuenta la participación de cada Dirección Territorial y Dependencia en Nivel central se realiza un reconocimiento a cada colaborador con el fin de incentivarlos a continuar promoviendo la apropiación de ese valor.</p> <p>Es así como durante los meses de abril, mayo, junio, julio y agosto se realizaron reconocimientos a colaboradores, por la aplicación de los valores del respeto, de la honestidad, del compromiso con los derechos de las víctimas, de la solidaridad, y del sentido de la justicia respectivamente.</p> <p>Así mismo, durante el mes de Junio se solicitó a las Direcciones Territoriales y Nivel Central que cada líder o jefe de dependencia identificara el mejor funcionario y contratista que se destacara por el buen cumplimiento de su objeto contractual, y de sus funciones con el fin de reconocer la buena labor que han desempeñado con relación al valor del mes.</p> <p>En total se han reconocido a 138 colaboradores entre (funcionarios y contratistas), efectuando una motivación permanente para que continúen liderando un actuar ético en sus acciones diarias. Una de las estrategias de motivación más fuertes consistió en efectuar un reconocimiento especial a los colaboradores en el mes de compromiso con los derechos de las víctimas, dentro del cual se tuvo en cuenta a los funcionarios que tuvieron mejor evaluación de rendimiento laboral el año anterior y los contratistas que fueron oportunos en el desarrollo de su objeto contractual.</p> <p>A parte de las anteriores actividades se suscribieron los protocolos éticos:</p> <p>Con el fin de crear una cultura ética de lo público, dentro del que hacer de la Unidad, los colaboradores que ingresan a la entidad, se remite en medio digital el código de ética para que se realice la retroalimentación y asimilación del mismo, así como la aceptación a través de la suscripción del código de ética a por internet.</p> <p>A 31 de agosto 1671 colaboradores suscribieron protocolos éticos de 1677 colaboradores en la</p> | | 1677 | 1671 | 100% | <p>En el nivel central hace falta apoyo de los jefes de dependencia correspondiente para que haya disposición por parte de los colaboradores para que los mismos participen en las actividades referentes a Código de Ética.</p> <p>Los compromisos que se encuentran pendientes de suscribir a 31 de agosto corresponden a personal que ingreso a final de julio y agosto (2 funcionarios que se posesionaron en julio, 2 en agosto y dos contratistas)</p> <p>Actualmente es un poco dispendioso el hecho de realizar un cruce de información de forma manual para poder saber las personas que han suscrito los protocolos éticos, de igual se ha evidenciado que a algunas personas el protocolo les esta llegando es a la bandeja de otros del correo electrónico y no a la bandeja de entrada por lo que no visualizan el mismo.</p> |

| | | | | | | | | | |
|-----------|-----|--|--|---|---|---|---|------|--------------------|
| | | | | <p>Entidad. Cabe señalar que para la suscripción de dichos protocolos se remitió por correo electrónico el código de ética, junto con el respectivo protocolo.</p> <p>Vale la pena resaltar que del mes de Mayo al mes de Julio se realizó el torneo de fútbol, mundialito por la transparencia, el cual buscaba a través de los nombres de los equipos interiorizar los valores éticos y su accionar diario. En este torneo participaron 5 equipos femeninos y 10 equipos masculinos conformados por 10 personas aproximadamente, Equipos Femeninos - EQUIDAD SOCCER - LAS CHICAS DE LA JUSTICIA - LAS INCORRUPTIBLES - LAS LEGALES BOGOTA - RESPETOUSAS FC Equipos Masculinos - COMBO PAZ - COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS - EQUIDAD OTI - FINANCIER SOCCER POR LA TRANSPARENCIA - ISOTOPOS ETICOS - BONDAD UNIDAD KON INTEGRIDAD Y SOLIDARIDAD - LOS INCORRUPTIBLES - LOS LEGALES BOGOTA - LOS SOLIDARIOS DE OTI - SENSE OF JUSTICE</p> | | | | | |
| PROCESO / | 1,2 | Implementar la campaña Restitución con Transparencia | Mesa de Trabajo (Atención a la Ciudadanía / Comunicaciones / Talento Humano / Control Interno / Oficina Asesora de Planeación) | 100% | <p>AC- Se aportó en la construcción de la campaña Restitución con Transparencia y se estructuró el módulo para el aula virtual donde se realizará el proceso de socialización de lucha anticorrupción</p> <p>OAC- Desde la OAC, se diseñó el logo de la campaña, se grabó video al Director, Subdirectora, jefes de oficina y colaboradores. Se hizo difusión de las campañas de expectativa y lanzamiento por los diferentes canales de comunicación interna y cubrimiento periodístico al evento de la campaña de transparencia por parte del Presidente de la República.</p> | 4 | 4 | 100% | Sin observaciones. |



ANEXO No. 2

GESTIÓN DE RACIONALIZACIÓN – SEGUIMIENTO ESTRATEGIA DE RACIONALIZACIÓN ACCIONES

SEGUIMIENTO ACCIONES COMPONENTE 2. ESTRATEGIA DE RACIONALIZACION

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Segundo cuatrimestre 2017

La Oficina de Control Interno debe realizar seguimiento a las acciones de las Estrategia de Racionalización de Tramites en el Sistema Único de Información de Tramites SUIT y en atención a que este se encuentra fuera de servicio del 8 al 20 de Septiembre de 2017, la Oficina en este anexo presenta el seguimiento en el esquema definido en el SUIT.

Tipo de racionalización: Administrativa

Tipo de acción de racionalización: Aumento de canales y/o puntos de atención

Acción. Se realizará la apertura y funcionamiento de la oficina territorial del Departamento del Guaviare, con la disposición de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos y tecnológicos para la gestión de solicitudes de inscripción en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente

| Etapa | Observación |
|--|---|
| 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | La Oficina de Guaviare adscrita a la Dirección Territorial de Meta, se abrió el 16 de Diciembre de 2016 la cual se encuentra funcionando en el inmueble ubicado en la CALLE 10 No 20-39 de la ciudad de San José del Guaviare |
| 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | La Oficina de Guaviare Cuenta con cinco (5) colaboradores - contratistas- donde se han gestionado la respuesta a 115 PQRS llegadas a la Unidad de las cuales hay 102 PQRS cerradas y 13 PQRS pendientes de respuesta. No se observan estadísticas de la Gestión en materia de restitución (Fuente Matriz Intermisional –Agosto-) |
| 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? | Hace parte integral de la Estrategia de Racionalización de la vigencia, está en el SUIT visible. Se actualizó en puntos de atención la ubicación de la Oficina Guaviare en la Pagina Web de la URT y en no mas filas. https://www.nomasfilas.gov.co/buscador/buscar?q=unidad%20de%20restitucion%20de%20tierras&filter=0&getfields=*&oe=UTF-8&ie=UTF- |

| Etapa | Observación |
|---|--|
| | 8&dynav=%7B%22DEPARTAMENTO%22:%7B%22D%22:%22Departamento%22,%22V%22:%22Guaviare%22%7D%7D&as_q=i&meta:DEPARTAMENTO%3DGuaviare |
| <p>4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?</p> | <p>A los usuarios y colaboradores a través de redes sociales, pagina Web.</p> <p>https://www.restituciondetierras.gov.co/inicio?p_p_id=101&p_p_lifecycle=0&p_p_state=maximized&p_p_mode=view&_101_struts_action=%2Fasset_publisher%2Fview_content&_101_returnToFullPageURL=%2Finicio&_101_assetEntryId=769532&_101_type=content&_101_urlTitle=-hoy-empezamos-a-hacer-justicia-con-los-campesinos-del-guaviare-&redirect=https%3A%2F%2Fwww.restituciondetierras.gov.co%2Finicio%3Fp_p_id%3D3%26p_p_lifecycle%3D0%26p_p_state%3Dmaximized%26p_p_mode%3Dview%26_3_groupId%3D10184%26_3_keywords%3Dguaviare%26_3_struts_action%3D%252Fsearch%252Fsearch%26_3_redirect%3D%252Finicio&inheritRedirect=true</p> <p>https://www.restituciondetierras.gov.co/web/guest/historico-de-noticias/-/noticias/778135?platform=hootsuite</p> <p>https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=10154829445299747&id=728664746</p> |
| <p>5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?</p> | <p>Una vez se presenten las estadísticas del trámite administrativo y judicial de la Oficina de Guaviare en la Matriz Internacional será posible conocer el avance de la gestión.</p> <p>La DT Meta –Oficina Guaviare debe definir mecanismos para cuantificar beneficios de la acción en coherencia con la temporalidad de este reporte (Cuatrimestre)</p> |
| <p>6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como</p> | <p>La Administración no cuenta con evidencia de la medición de beneficios generados al ciudadano</p> |

| Etapa | Observación |
|------------------------------------|-------------|
| producto de la mejora del trámite? | |

Tipo de racionalización: Tecnológica**Acción de racionalización: Respuesta y/o notificación electrónica**

Acción. Implementar mecanismos electrónicos automatizados para la presentación de las Solicitudes de Restitución (Demandas) “Demanda Electrónica” por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD- al Consejo Superior de la Judicatura –C.S.J-, en el marco del cumplimiento de las políticas de Gobierno en Línea y la Directiva presidencial “Cero Papel”. en las territoriales de Bogotá , Tolima y Caquetá.

| Etapa | Observación |
|---|--|
| 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | En la acción se establece que las territoriales donde se implementa el mecanismo de demanda electrónica para la vigencia 2017 son tres (3) Direcciones Territoriales como son: DT Bogotá , DT Tolima y DT Caquetá |
| 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | La OTI, reporta que a la fecha de corte del presente informe se han adelantado 25 demandas electrónicas en Territoriales como Cundinamarca, Tolima, Neiva, Caquetá. |
| 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? | La acción de racionalización hace parte integral de la Estrategia de Racionalización de la vigencia, está en el SUIT visible. |
| 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | De acuerdo a las actividades reportadas (25 demandas), se entiende que los usuarios involucrados fueron socializados previamente; sin embargo la Administración no cuenta con evidencia para establecer si dicha socialización se realizó. |
| 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | De acuerdo a las actividades reportadas (25 demandas), se entiende que los usuarios involucrados están recibiendo los beneficios de este proyecto; sin embargo la Oficina de Control Interno no cuenta con evidencia para establecer formalmente los beneficios recibidos por parte de los usuarios. |
| 6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite? | La Administración no cuenta con evidencia de la medición de beneficios generados al ciudadano |

Tipo de racionalización: Administrativa

Acción de racionalización: Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos

Acción. Optimización de proceso internos asociados al trámite restitución de tierras

| Etapa | Observación |
|---|---|
| 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | La Administración no cuenta con evidencia de un plan de trabajo para alcanzar con la acción de racionalización |
| 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | Se evidencia mediante listas de asistencia mesas de trabajo internas para la optimización del Subproceso de Registro |
| 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? | La acción de racionalización hace parte integral de la Estrategia de Racionalización de la vigencia, está en el SUIT visible. |
| 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | Una vez se formalice la optimización de Subproceso registro, el Proceso definirá el mecanismo para su socialización |
| 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | Por la fase de desarrollo de la Acción, no es posible proveer información de los beneficios de la mejora del trámite |
| 6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite? | La Administración no cuenta con evidencia de la medición de beneficios generados al ciudadano |

Tipo de racionalización: Tecnológica

Acción de racionalización: Interoperabilidad externa

Acción. Adelantar de manera más ágil y oportuna la etapas del trámite de restitución de tierras en cuanto a los servicios de web a cargo de la URT, exponiendo la información de manera mas rápida, pues se automatiza los servicios de intercambio de información entre las entidades intervinientes, reduciendo así tiempos de envío, tiempos de respuesta, uso de papel , logística documental y costos de correo. Es un proyecto de interoperabilidad en tiempo real en el marco de los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional

| Etapa | Observación |
|--|---|
| 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? | En el marco del proyecto de nodo de tierras y la estrategia de Gobierno Digital, de la misma manera existen diferentes actividades que convergen en el cumplimiento del proyecto, estas actividades se ven reflejadas en el plan de acción OTI y en el plan de Gobierno Digital. |
| 2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad? | <p>Se realiza lanzamiento el pasado 30 de junio de 2017 (@URestitucion) del proyecto de Nodo de Tierras, siendo esta la primera plataforma tecnológica, creada para realizar el intercambio de información, en tiempo real, entre las entidades que trabajan con la política de restitución.</p> <p>La Unidad viene avanzando en la certificación e implementación de los servicios de intercambio de información que son de su competencia, teniendo 10 de 11 certificaciones, más 17 servicios en donde se contempla información de 9 entidades intervinientes en el proyecto de nodo de tierras.</p> |
| 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora? | La acción de racionalización hace parte de la Estrategia de Racionalización de Tramites, la cual se evidenció que se encuentra incluida en el SUIT |
| 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios? | <p>Mediante comunicados internos y externos los usuarios de han tenido conocimiento del mismo, como por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none">• Sesiones de trabajo con las entidades intervinientes.• Eventos de presentación del proyecto• Difusión en los boletines de la Entidad• Presentación del proyecto en el comité sectorial TI del sector agricultura |

| Etapa | Observación |
|---|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Presentación ante la reunión sectorial Maratón de Gobierno Digital • Difusión en medios por gestión de la OAC |
| 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? | A pesar que el proyecto logra entre otros aspectos, reducir los tiempos del trámite, costos operativos (correo), reducir el consumo de papel y facilitar en tiempo real la interoperabilidad entre entidades intervinientes; la Administración validará para el siguiente informe el avance del proyecto, con el fin de establecer si los usuarios finales ya están recibiendo los beneficios de la mejora. |
| 6. ¿La entidad cuenta con mecanismos para medir los beneficios generados al usuario en términos de: reducción de costos, tiempos, documentos, requisitos, aumentos de vigencia y uso de tecnologías de la información y las comunicaciones, como producto de la mejora del trámite? | La OTI, informó que en el marco del proyecto COMETA 2018, se plantean aproximaciones en tal sentido. Debido a que se manejan aproximaciones, la Administración no cuenta con evidencia de la medición de los beneficios generados al ciudadano, por lo tanto se solicitarán los soportes respectivos, una vez se tengan los resultados formales de la ejecución de proyecto. |